EL DEFENSOR DE GRANADA

Año XXVII.

Suscriciones.
En Granada, un mes . . . . . 6 reales.
En el resto de la Península, tres meses. . . . 5 pesetas.
En el Extranjero, seis meses. .. . . . . 18 francos.
(La suscrición de fuera se paga por adelantado)
Oficinas: Reyes Católicos, 8, pral.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.
Decano de la Prensa diaria de esta provincia.

Inserciones.
Anuncios.—Línea sencilla en 4.ª plana. . . . 10 céntimos
Esquelas mortuorias.—Sencilla en 3.ª plana. . 8 pesetas.
Comunicados.—De 2 á 100 ptas. línea, á juicio del Director.
(Para más detalles, véase la tarifa).
Oficinas: Reyes Católicos, 8, pral.

Núm. 13.475

Martes 24 de Enero de 1905. | **Director y Propietario, Luis Seco de Lucena.** | Martes 24 de Enero de 1905.

Cepas Americanas Los propietarios viticultores que deseen reconstituir sus viñedos destruídos por la filoxera, deben antes de comprar Cepas Americanas pedir el catálogo de precios para 1904-1905 á los señores

Viuda y Sobrino de Antonio Delmas

Cortes 555, 1.º.—**BARCELONA.**

Dichos viveros, fundados en 1886, poseen 40 hectáreas de pies madres y 10 hectáreas en ingertos y barbados.

No venden más que sus productos

Cultivan **especialmente para Andalucía** Barbados largos **para plantaciones profundas.**
Garantizan la autenticidad y frescura de las plantas que venden.
Conceden la franquicia de portes á todos los clientes que pidan **un mínimun de 25.000 barbados.**
Para 100.000 barbados hace el franco de portes y embalaje.

Rupestris Lot barbado 1.ª á	45	pesetas	millar.
Mourvedre ✕ Rupestris 1202 á . .	75	»	»
Berlandieri ✕ Riparia 420 A. á . .	100	»	»
« « 35 E. M. á .	80	»	»
« « 157-11 á . .	80	»	»
Aramón ✕ Rupestris núm. 1. á . .	55	»	»

No tiene la casa ningún representante en Granada, habiendo **cesado** el compromiso adquirido de no vender en Andalucía.
Hacemos beneficiar los clientes de la comisión que tenía el **antiguo** representante.

INGERTOS.—BARBADOS.—ESTACAS.

Pérdida Desde la calle de la Alhóndiga á Puerta Real se ha perdido un rosario crucífero, de cuenta negra pequeña con una medalla de Ntra. Sra. del Carmen y San Ex edito y un retrato en miniatura de un difunto. A la persona que lo haya encontrado y lo entregue en la calle de la Alhóndiga número 13, entresuelo, se le gratificará.

Las reformas rusas.

El embrollo es mucho más formidable de lo que se cree. No hay quien pueda ver claro en la cuestión suscitada por los revolucionarios rusos, y resuelta, interinamente, por el Czar, á raíz del Consejo que convocó hace unos días.

La cuestión es ésta: la mayoría de la gente ilustrada de Rusia pide que cese el régimen autocrático que hoy domina; que se otorgue libertad á la prensa; que queden abolidas las leyes de excepción; que ningún ministro, ni el mismo Czar puedan desterrar, encarcelar, condenar á muerte por propia voluntad, por simple y no siempre racional capricho.

A primera vista se cree que ya no se mata sin que los tribunales condenen á muerte. El rescripto dado por el Czar en Septiembre de 1902, prohibe el suplicio de los palos, que producía la muerte en la mayoría de los casos. Pero las viejas costumbres desarraigan difícilmente. Ya no se puede condenar á recibir veinte, ciento, quinientos palos, como antes á un ciudadano libre. Pero la medida no reza con los presos que han perdido, por el mero hecho de estarlo, sus derechos civiles, y á los presos, así en Moscou y Petersburgo, como en Irkontsk y Korsakosta se les pueden apalear «hasta la muerte», sin que incurran en responsabilidad los apaleadores ni el que ha mandado apalear.

No puede, pues, ser más justa la petición de los rusos. Ni aun en las civilizaciones rudimentarias se mata sin motivo, ni se encarcela. ¿Qué mucho que se pida la abolición de esa facultad monstruosa en una nación europea?

El embrollo está en lo siguiente: el Czar no quiere transigir con los revolucionarios; pero quiere que los elementos progresistas del imperio obtengan alguna satisfacción en sus aspiraciones. He ahí por qué sin otorgar una Contitución hace promesas.

Si Nicolás II pudiese gobernar efectivamente su inmenso imperio, no cabe duda de que las promesas que ha hecho se cumplirían al pie de la letra. Pero, por desgracia para él y para sus súbditos innumerable, ha de valerse de ministros, de gobernadores, de jefes de policía, de generales, de altos empleados. Y todos éstos, á quienes el régimen actual les concede facultades casi ilimitadas para hacer y deshacer á su antojo, son más partidarios de la autocracia que el mismo autócrata, y la defienden con tanto empeño como si se tratara de su hacienda ó de su vida. Ellos son los que han aconsejado al Czar que no otorgue una Constitución; los que le han hecho creer que la reunión de una Asamblea nacional en Moscou ó en San Petersburgo renovaría el espectáculo de los Estados generales de Francia. Ellos los que le han explicado que el día que abandonase una sola de sus prerrogativas, podía considerarse como un monarca sin prestigio y sin fuerza, dispuesto á padecer la suerte de Carlos I de Inglaterra y de Luis XVI de Francia.

He ahí por qué en vez de leyes se ha dado promesas. Y como los consejeros del Emperador son los encargados de realizar esas promesas que nada bueno les prometen á ellos, harán, según todas las apariencias cuanto puedan para no cumplirlas ó para desnaturalizar los resultados que de ellas podía esperarse.

No termina aquí el embrollo. Los zemstvos ó asambleas territoriales—pues su nombre deriva de *zemlia*, tierra—aspiraban á una mayor autonomía; deseaban emanciparse de la tiranía gubernamental; obrar por cuenta propia en beneficio de los campesinos y ciudadanos. Pero el Czar, en sus promesas, no ha incluído la de esa emancipación soñada y pedida así por el *pomestchik* (propietario) como por el *mujik* (campesino), y de ello resulta que los zemstvos continuarán como hasta la fecha, bajo la dependencia de los gobernadores, que son los que señalan la cantidad de que pueden disponer aquéllos para su gestión administrativa—caminos, escuelas, asilos.

En suma: el Czar cree haber hecho grandes concesiones, y no ha hecho una sola. Quedan descontentos no sólo los revolucionarios, sino también los liberales. Y lo que es más, hasta los partidarios furibundos de la reacción. Unicamente el procurador del Santo Sínodo—un pontífice de segundo orden y heretico por contera—es el que debe restregarse las manos de gusto.

En vez de calmar los ánimos, los han excitado todavía más esas promesas irrisorias. Si el pueblo ruso fuera revolucionario,—creemos que no lo es—la revolución empezaría en breve. Pero á falta de revolución, es de temer que continúe el reinado de atentados y motines.

Marco Polo.

Domingueros

No faltan en esta capital espectáculos donde distraer los ocios dominicales, ni gente que acuda á todas partes.

A pesar de la tarde tan desagradable que hizo anteayer, hubo el consabido trajín de tranvías á las Cocheras.

Los frioleros aprovechaban los breves momentos que lucía el sol para buscar los sitios donde Febo arrojaba sus velados rayos, pero cuando se ocultaba tras alguna nubecilla merecían algún que otro dicterio de color subido.

Sin embargo, las afueras se vieron muy concurridas sobre todo por los imprescindibles *concurdáneos*, para los que eso del sol ó la lluvia es cuestión secundaria y les importa un bledo, porque lo interesante es la *maceta*.

Tampoco faltaron por la capital paseantes más ó menos desocupados. Hubo gente en los sitios más céntricos, en el teatro y en los cafés.

El cinematógrafo establecido en el embovedado de la Carrera atrajo á multitud de aficionados á las exhibiciones sorprendentes.

En la Puerta Real se agrupaba la muchedumbre alrededor del *martillo* ó subasta á la alza, situada junto á la acera del Suizo, la mayoría embobalicada con la vertiginosa, si que también amena charla del industrial que vocifera y gesticula ensalzando las excelencias del artículo que exhibe.

Hay que fijarse en el corro. Lo forman por regla general catecúmenos de la más apropiada masa, víctimas del misterioso sobre que contiene billetes de los de á cien, un enjambre de chicos y algún que otro recluta con su correspondiente paisana.

El tinglado es de lo más fashionable y atrayente. En una plataforma de tablas, montada sobre banquillos de madera se levanta un antepecho con honores de mostrador, cubierta su delantera con una magnífica colcha asargada de dudosa época.

El establecimiento propiamente dicho lo componen cuatro listones forrados de tela negra sobre la cual á guisa de estantes hay clavadas hileras de pantillas sosteniendo cronómetros de todas clases, desde los de bolsillo imitación roskop hasta los elegantes de comedor.

Figura también el fonógrafo de enorme bocina que de tiempo en tiempo lanza al aire la sonora jota ó la malagueña falsificada del Mochuelo, produciendo en las espectadoras de la clase de fregonas ó niñeras el consiguiente regocijo.

Esparcidos convenientemente entre los compradores no faltan los característicos ganchos que coadyuvan admirablemente á la salida de la *ganga* que ofrece el habilidoso comerciante.

Allí se lleva uno á su casa por poco dinero un magnífico cepillo de limpiar el polvo á la ropa, un plumero suavísimo que en cualquier tienda le costaría el doble.

El oficio de espectador tiene también sus quiebras. A lo mejor desaparece del bolsillo por arte de magia el reloj recien adquirido, y entonces lo más conveniente es repetir la suerte y asegurarlo con una pareja del orden.

Porque de lo contrario no queda otro remedio que encomendar la busca al mismo *gancho*, que á los pocos pasos lo encuentra, de seguro.

Hay que tener ojo avizor para no pasar por primo. Preferible es mirar á lo lejos ciertos *martillos*, y cruzar de largo.

M.

Periódicos y revistas

Biblioteca Moral

Hemos recibido el número primero de la revista moral, científica y literaria, que, con el título *Biblioteca Moral é instructiva de la familia*, ha empezado á publicar en esta capital la Sociedad editorial del mismo nombre.

El objeto de dicha revista es altamente landable, pues se propone propagar y vulgarizar las sanas y morales lecturas, aspirando á formar una biblioteca económica de obras de autores granadinos, especialmente de aquellas que, por circunstancias especiales, van quedando en el más espantoso y despiadado olvido.

No por esto, *Biblioteca Moral é Instructiva de la familia*, ha de dejar de publicar producciones de otros autores, siendo buena prueba de ello el texto del número primero, que tenemos á la vista en el que se insertan escogidos trabajos de las ilustradas escritoras señoritas María de Echarri, Rosario Martel y otros.

La mencionada revista consta de 16 páginas de lectura, papel satinado en 4.º español y un pliego de ocho páginas de una interesantísima novela, siendo el precio de suscrición, para Granada, 3 reales mensuales y en provincias diez pesetas al año.

Deseamos al nuevo compañero las mayores prosperidades.

Miscelánea.

Presidente. El Excmo. señor Marqués de Dílar, ha entrado en posesión de la presidencia de la *Federación Agraria Bético Extremeña y Canaria*, para cuyo cargo fué nombrado por el Consejo de la misma en 27 de Mayo último.

Damos nuestro sincero parabien al señor Marqués de Dílar y no dudamos, dada su ilustración y competencia que hará cuanto le sea posible en su nuevo cargo para cuanto diga relación con la Agricultura.

En la Diputación.

Comisión provincial.

El sábado celebró sesión bajo la presidencia del señor Echevarría Moreno, con asistencia de los señores Fernández Jiménez, Díaz Palomares, Hitos, Moreno Pérez y Ortiz Pujazón.

Se dió cuenta de una comunicación del director del Hospital de San Juan de Dios, en la que se hace presente que por el profesor del Hospital clínico, D. Rafael García Duarte, se ha prescrito á un enfermo de la sala de Santa Ana, ración de ocho cuartillos diarios de leche y que no podían dársele más de seis, por ser ésta la cantidad maxima, comprendida en el plan de alimentación aprobado para dicho establecimiento.

El señor Hitos manifestó que como actual diputado visitador del referido Hospital, en la visita girada el dia anterior al mismo, el director y superiora de las Hermanas de Caridad le anunciaron lo expuesto, y que, como en ocasiones anteriores, había ordenado se diera á los enfermos la ración especial que los médicos prescriban, sin perjuicio de lo que resuelva la Diputación al darle cuenta.

Se acordó aprobar en un todo lo hecho por el señor Hitos.

También se acordó á propuesta de dicho señor diputado, que se publiquen en el *Boletín Oficial*, los estados demostrativos que ha remitido la Superiora de Hermanas de la Caridad, de las ropas de cama y demás efectos adquiridos para el Hospital de San Juan de Dios, desde el año 1902 hasta el 1904, con expresión de las existencias en 31 de Diciembre último, en poder de dichas Hermanas, y personas á quien fué librado el importe de los adquiridos.

Que igualmente se publiquen en el «Boletín Oficial» íntegra y detalladamente las cuentas del suministro de víveres, cura Lister y medicamentos al hospital de San Juan de Dios desde el año 1902 al 1904, las de obras ejecutadas en el mismo hospital, y si alguna no hubiere sido rendida por el arquitecto y con su dirección, se ordene á este proceda con vista de las cuentas é inspección de las obras á formar liquidación valorada de las mismas, certificando de su resultado que se publicará igualmente en el «Boletín Oficial».

Aprobar un presupuesto para la adquisición de ropas de cama, con destino al hospital de San Juan de Dios.

Que éstas se adquieran por el director y por la superiora de las Hermanas de la Caridad, con intervención del diputado visitador, y que se publique en el «Boletín Oficial» íntegramente la cuenta que rindan.

El señor Hitos manifestó que la aglomeración de enfermos en el hospital de San Juan de Dios, es grande, pues alcanza á un número de 412 en el día de ayer, número superior á la capacidad del establecimiento; que ha sido preciso, para dar colocación á todos, establecer crujías en las salas, en cantra de lo que la higiene prescribe.

—Por lo tanto—añadió,—atendiendo á que no puede desampararse á los desvalidos y enfermos, llamo la atención de la Comisión provincial, acerca de la necesidad que existe de ampliar de algún modo el Hospital, y en previsión del caso de no poder admitir enfermos por falta de local, se debe autorizar al director para que alquile una casa donde ampararlos, y los que su estado lo permita sean trasladados al Hospicio en concepto de asilados

Se acordó de conformidad con lo propuesto por el Sr. Hitos.

Se acuerda el ingreso en el Hospital de dementes, de José Rubio y Vicente Jiménez Casas.

La salida del mismo establecimiento de Angeles Cruz Ruiz y Miguel Santiago.

Conceder lactancia externa á María Fernández.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de la fecha.

Y que el arquitecto forme proyecto y presupuesto para la reparación del zócalo del Hospicio.

Comisión mixta

Anteayer celebró sesión la Comisión mixta de reclutamiento, presidida por el Gobernador. Sr. Tejón, y asistieron los Sres. Sancristobal, Jimenez Hermosilla, Fernández Jiménez, López Olavides, Noguera, Mata Fernández, Godoy, Sánchez Roldán y el secretario señor Sagredo.

El Sr. Tejón hizo uso de la palabra, saludando á los reunidos poniéndose á su disposición.

Le contestó el vicepresidente señor Sancristobal, agradeciendo las frases pronunciadas por el Gobernador en elogio de los señores que componen la Comisión.

Esta queda constituída en la forma antedicha con arreglo á las últimas reformas militares.

Sale del salón el Sr. Gobernador acompañado de varios vocales.

Ocupa la presidencia el Sr. Sancristobal, acordándose desestimar varias alegaciones de mozos de Dílar, Cúllar Baza, Jerez del Marquesado, Pinos Genil y Baza.

Que sean llamados nuevamente varios mozos prófugos de Motril, levantar esta declaración á otro mozo de Algarinejo, y quedar enterada la Comisión de varias Reales órdenes confirmando acuerdos suyos declarando soldados.

Los aspirantes á la judicatura.—El tribunal de oposiciones á la judicatura ha acordado se devuelva el depósito constituido por los opositores que se retiraron de los ejercicios antes de verificarse el sorteo general, y á los que por no tener completo el expediente no pueden practicarlos.

El suceso de Orgiva

Acerca del sangriento suceso ocurrido en aquella villa la noche del 20 del actual, nuestro corresponsal en la misma nos ha escrito la siguiente información:

La procesión de San Sebastián celebróse con mucha concurrencia y solemnemente.

Una vez recogida la procesión en la iglesia, el alcalde ordenó á la Guardia civil, municipales, serenos y guardas de campo, se pusieran por parejas al cuidado de los castillos para que no se alterase el orden.

Al dispararse la primera rueda, cuando todavía se estaba quemando, acercóse á cogerla José Porras Braojos, y el padre de este Fernando.

El guarda Francisco García Ayllón dijo entonces:

—«Hagan ustedes el favor de no tocar á la rueda que no ha concluido de dispararse.»

Dicho esto, los dos Porras, sin que mediasen más explicaciones, se echaron encima del guarda García y lo mataron, *cosiéndolo* literalmente á puñaladas no dando tiempo á que el desgraciado pudiera defenderse.

Enseguida se oyó un tiro de tercerola, sin saberse de donde partió; y el proyectil le dió en la cabeza al José Porras Braojos dejándole muerto en el acto.

El pánico que se apoderó del pueblo fué enorme.

A la plaza de la Constitución, teatro de aquella tragedia, acudieron más de mil hombres con herramientas. Unos buscando á sus padres; otros á sus hijos, otros á sus mujeres.

Son realmente dignos de aplauso los guardias civiles y los del orden público que con el mayor acierto lograron disolver los grupos.

Pero hubo un instante en que se les hizo preciso apuntar con los fusiles, y entonces la gente replegóse en oleada terrible cayendo los unos sobre los otros. Excusado es decir que los castillos se quedaron sin disparar.

Durante toda la noche estuvo instruyendo las diligencias sumariales el juez de instrucción don Antonio Núñez de Castro, acompañado del actuario don José de Roda y Roda, haciendo detenciones y recibiéndoles declaración á los detenidos.

El comandante del puesto de la Guardia civil de Orgiva y los individuos á sus órdenes usaron al principio de los sables que eran las armas de que iban provistos; pero vendo que no eran suficientes corrieron á la casa-cuartel y tomaron los fusiles.

Cámara Agrícola. Mañana se reune la Cámara Agrícola oficial, en casa de su presidente señor marqués de Dílar, á las dos de la tarde.

Tumulto en Molvízar.

Con motivo del desacierto de los Gobiernos en la baja de la tarifa de consumos en los derechos del trigo y sus harinas relacionada con la nueva ley sobre alcoholes, cuyos ingresos de antes eran los únicos verdad en los pueblos, han desaparecido en muchos las fuentes, por así decirlo, que tenían para cubrir las cargas y atenciones del presupuesto municipal, haciéndose de todo punto necesario para ello establecer extraordinarios repartimientos vecinales. Esto viene ya ocasionando serios disgustos por todas partes, y últimamente ha dado origen á un motín popular en Molvízar.

En los tres años de prolongada sequía que vienen sufriendo en aquel pueblo, se han perdido todas las cosechas. En el año actual no ha llegado siquiera á nacer la semilla que se había sembrado. La situación de aquel vecindario no puede ser más angustiosa, y se halla, por consiguiente en la absoluta imposibilidad de que se le impongan nuevos tributos.

Al conocer los vecinos el último reparto acudieron á la Alcaldía solicitando una reunión general de los habitantes del pueblo para acordar lo que fuese más conveniente para todos.

El alcalde accedió á la peticion por considerarla justa. Convocada la reunión fué concurridísima y en ella se reconoció la imposibilidad de llevarse á la práctica reparto extraordinario ninguno y se acordó pedir al Gobierno de S. M. la rebaja de 4.000 pesetas en el cupo de consumos, como solo medio de poder cumplir con las cargas públicas en la parte que á dicho pueblo le corresponde.

Para cuya petición se debe tener en cuenta que mientras la baja en el trigo y sus harinas es insignificante para el consumidor particular y desaparecen con ella las tres cuartas partes de los ingresos de consumos, por otro lado la nueva ley de alcoholes ha casi anulado el consumo de aguardientes por la gran subida en el precio de dicho artículo, que era, después de las haridas, el de mayor ingreso.

En la reunión estuvieron muy exaltados los ánimos con la desesperación propia de los que carecen de medios para todo, inclusive para las más indispensables atenciones de la vida.

El día 15 del actual no teniendo el pueblo seguridades de que no se llevaría á efecto el reparto, se levantó en masa tumultuariamente, y á las siete de la mañana se dirigieron á la casa del Sr. Cura párroco obligándole á que franquease la entrada del campanario.

Apoderados muchos de las campanas, comenzaron á tocar á rebato, mientras que los demás se dirigieron á la casa del Alcalde.

Esta autoridad los exhortó á que se disolviesen pacíficamente, lo que efectuaron no sin que antes les prometiese que se cumplirían los deseos de los manifestantes no haciéndose el reparto.

Para este objeto se convocó al día siguiente una segunda reunión compuesta de dos comisiones, una del pueblo y otra de los mayores contribuyentes.

En ella se acordó elevar una solicitud á los excelentísimos señores, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Hacienda, suplicándoles la rebaja de las cuatro mil pesetas antes dichas en el cupo de consumos, que le ha sido designada.

Y por si aun esto no bastase, se acordó asímismo solicitar rebaja del cupo en el contingente provincial.

Da a la excitación de ánimos que reina en aquel pueblo y las circunstancias aflictivas y crisis espantosa por que atraviesa, es de esperar que los poderes públicos atiendan las legítimas aspiraciones de los habitantes de Molvizar.

Una desgracia. En la calle de San Juan de Dios ocurrió ayer una desgracia.

Frente á su domicilio, que es la casa núm. 59, se hallaba un hombre con un carro, al cual se hallaba enganchado el correspondiente tiro de mulas.

Espantáronse estas, y al huir del peligro de ser atropellada la mujer del carrero, María Josefa Olea Raya, tuvo la desgracia de tropezar y caer al suelo, produciéndose la fractura de la clavícula izquierda.

Inmediatamente su marido la condujo al Hospital, donde fué curada por el médico y el practicante de guardia.

Ecos de los pueblos

De Cortes de Baza

El 7 del actual, bajo la presidencia del señor alcalde de este pueblo, se reunió la Junta local de primera enseñanza y los maestros de las escuelas públicas don Julián Cruz y don Francisco de la Torre para dar cumplimiento á una reciente circular del señor Gobernador civil, acordándose entre otras cosas relativas a la enseñanza de los niños, visitar las escuelas en los penúltimos días de cada uno de los meses que comprende el año escolar.

—El día 15 tomó posesión de la escuela pública de Campocámara, anejo de Cortes, el maestro propietario don Rafael Serrano Díaz, cesando el maestro interino D. Francisco de la Torre.

—Después de las últimas grandes heladas que han producido en esta zona bastantes daños en las habas tempranas, han sucedido dos días de abundantes lluvias en toda esta comarca; y, en la mañana del 17 aparecieron las sierras y lomas cubiertas de nieve lo que ha hecho bajar otra vez la temperatura, padeciéndose un viento terriblemente frío.

De Motril

Gracias á Dios que, despues del temporal de viento, esta madrugada empezó á llover, aunque escasamente. Hasta ahora el agua caída es muy aprovechable; pero no bastante. Es mucha la lluvia que hace falta. Con este roción el arbolado se muestra agradecido, y las sementeras dan algunas señales de vida. Pero de cualquier modo la próxima cosecha puede diagnosticarse de escasa.

Se dice con insistencia que la compañía dramática que dirige el señor Fuentes, vendrá á esta ciudad y dará algunas funciones. Creo que, en este caso, no perderán nada los artistas, pues el pueblo de Motril está ya muy cansado del género chico, y en cambio le agrada mucho el cómico-dramático.

—Se encuentran enfermos de algún cuidado el teniente de Carabineros, habilitado de la comandancia don José Virgil Virgil, y el conocido joven hijo del jefe de la misma comandancia de Carabineros. Este último tiene muchas simpatías y es muy querido en Granada. Algunos años fué en Calahonda organizador de varias sociedades y distracciones durante la temporada en que allí se reunen los bañistas.

De Torre Cardela.

El día 18 del actual por la mañana, se verificó en la iglesia parroquial de Torre Cardela, el enlace de la bellísima y simpática señorita Carmen Molina Fernández con el distinguido joven é hijo del alcalde de Iznalloz, don Rafael Martín Carrillo; siendo padrinos don Antonio Martín Carrillo hermano del novio y su distinguida esposa doña Angustias Castro García.

Bendijo la unión el párroco del pueblo D. Manuel Montoya y Villegas.

La novia vestía riquísimo traje de seda negro con valiosos adornos, luciendo tambien los simbólicos ramos de azahar.

De La Peza

Se ha festejado la víspera de San Antón en la forma que se acostumbra en dicho pueblo, á saber; encendiendo candelas con madera de pino, en medio de las calles, cuantos vecinos tienen jumentos ó bestias mayores. Los vecinos pasan la noche entretenidos en visitar las lumbres ó fogatas.

Entre dos de ellos se promovió riña, y uno resultó con una herida de un garrotazo en la cabeza.

De Almuñécar.

Tambien en este pueblo se ha dado una prueba de afecto al dignísimo Arzobispo difunto, celebrando solemnes honras fúnebres en la iglesia Mayor parroquial.

Apesar de lo desapacible del día se vió el templo bastante concurrido de fieles. Presidió el ayuntamiento acompañado de las demás autoridades.

En medio de la iglesia se levantó un severo catafalco ostentándose en él los atributos del Sacerdocio. Daban guardia de honor un piquete de carabineros y una pareja de la benemérita.

Reformas sociales. El Alcalde ha publicado un edicto haciendo saber:

Que para el dia 25 del actual los presidentes de las Cámaras de Comercio y Agrícola, el de la Real Sociedad Económica, el del Sindicato de riegos de la Acequia Gorda y los de cualesquiera otras asociaciones constituidas en esta ciudad y que hayan sido calificadas de análogas por el Instituto de Reformas Sociales, convocarán á los individuos pertenecientes á las mismas con objeto de elegir sus compromisarios, cada una, de entre sus individuos, para que el 12 de Febrero próximo concurran personalmente ó por medio de delegado á la reunión que se celebrará en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales, con objeto de elegir cuatro vocales y cinco suplentes de la clase patronal para el Instituto de Reformas Sociales: uno en representación de la Grande Industria, otro por la Pequeña y dos por la Agricultura, todo ello con arreglo á la circular núm. 215, del Gobierno civil de esta provincia, publicado en el *Boletín Oficial* respectivo al dia 20 del corriente mes.

Clasificación de cárceles.

La *Gaceta* publica un decreto referente á la clasificación de cárceles.

Se dispone que, para los efectos de ordenación de las plantillas del personal de funcionarios de la sección directiva y de vigilancia del cuerpo de Prisiones, que presta sus servicios en las cárceles del reino, se dividirán éstas en las siguientes categorías:

Primera. Grandes cárceles celulares.

Segunda. Cárceles de Audiencia, en capital de provincia de primera, segunda y tercera clase.

Tercera. Cárceles de cabeza de partido judicial, en Juzgados de entrada, ascenso y término.

Se comprenden en la *primera*, categoría, del artículo anterior las cárceles de Madrid, Barcelona y Valencia; en la *segunda*, todas las cárceles de capital de provincia, divididas en tres grupos, según su orden de capitalidad; en la *tercera*, todas las cárceles de cabeza de partido judicial, divididas en tres grupos, según la categoría del Juzgado.

Se establece que el sueldo mínimo para los empleados de cárceles de partido será el de 750 pesetas, disponiendo también que las jefaturas de las cárceles serán siempre desempeñadas por un empleado de categoría superior al resto del personal.

Además, el decreto indica las reglas á que ha de atenderse para fijar el personal en cada plantilla.

Expediente que parece. Desde hace algún tiempo, el Gobernador civil, Sr. Tejón y Marín, reclamaba un expediente instruido en Colomera contra el Sr. Cleofe, á quien se le suponía deudor á aquel Pósito de una importante cantidad.

Ultimamente el gobernador concedió un plazo breve y perentorio para la presentación del expediente de referencia, y el día en que espiraba dicho plazo pareció lo que se buscaba, entre una puerta y el suelo, ignorándose quién lo pusiera allí.

Parece que el verdadero deudor al Pósito de Colomera no es el Sr. Cleofe, sino elex-alcalde de dicho pueblo.

Un caso curioso

A un Alcalde de cierto pueblo de esta provincia le molesta que un médico le dispute la clientela á un pariente suyo titular del mismo, y ha tomado la *heróica* resolución de imponerle una multa de quince pesetas cada vez que el Saleno monta á caballo para ir fuera del pueblo á visitar á sus emfermos, con el pretexto de que galopa por las calles, y en el momento de imponer una de estas multas, manda que un sobrino del Secretario del Ayuntamiento monte otro caballo y galope por las calles libremente, con verdadero peligro del vecindario.

El Gobernador, que se ha enterado de esto, ha enviado un recadito al Alcalde, suponiéndose que con esto se acabarán las multas y las carreras de caballos.

Las escuelas del Albaicín

Colocación de la primera piedra

Solemne, hermosísima, resultó la fiesta de ayer. Congregadas en la extensa explanada de la placeta de San Nicolás estaban todas las representaciones granadinas de la cultura y el saber. Tratábase, como en números anteriores hemos dicho, de la colocación de la primera piedra del «Grupo de Escuelas municipales de Alfonso XIII» obra filantrópica en la que ha puesto sus mayores empeños la primera autoridad civil de la provincia y á la que han coadyuvado las asociaciones y personalidades más prestigiosas.

El paso del señor Tejón y Marín por el gobierno de Granada dejará recuerdos imperecederos, pues obras como esta que se ha inaugurado, son de las que no se olvidan. La educación y enseñanza de la niñez es la cuestión latente en España, el problema de más vital interés; y quien con sus esfuerzos contribuye de manera tan poderosa á la difusión de la cultura y á despertar en esas tiernas inteligencias el sentimiento de sus deberes de ciudadano, bien merece el aplauso y la consideración de todos los buenos granadinos.

El barrio del Albaicín tendrá sus escuelas en condiciones y con arreglo á los modernos adelantos pedagógicos, y el día de mañana cuando vea á aque los honrados vecinos nutrir sus conocimientos con las enseñanzas de las escuelas inauguradas ayer, tendrá un recuerdo para los bienhechores que dedicaron sus energías y sus prestigios á la propagación de saludables principios y sanas doctrinas. Para el pueblo se construyen las escuelas y este sabrá responder al esfuerzo hecho por las clases pudientes, ilustrándose y creando y sacando de esas aulas hombres útiles á la sociedad y en aptitudes de regenerarla.

El emplazamiento

En el número 8 del callejón de San Cecilio, se halla el Cármen de San Nicolás, propiedad de don José Fernández Cervilla, ocupando una extensión de diez marjales, rodeado de una tapia de dos metros de altura y lindando por el poniente con la placeta de las Minas cuya finca ha pasado á propiedad de la comisión gestora para la creación del grupo escolar del Albaicín.

En el ensanche del callejón de las Campanas de San Nicolás y adosado á la tapia del referido carmen se levantaba el altar en el que se colocó el crucifijo que se venera en la sacristía de la iglesia de San Nicolás, rodeado con jarrones de flores y seis candelabros de plata y adornado con paños de terciopelo morado. El frontal era de brocatel recamado de oro, habiéndose colocado al pié una extensa alfombra.

En el ensanche de la placeta, junto al carmen de San Ricardo, daba guardia la escolta de municipales á caballo, de gran gala; enfrente la banda de música de obreros polvoristas del Fargue, luciendo vistosos uniformes, tocaba las más escogidas piezas de su repertorio.

Junto al altar se distribuyeron algunas parejas de la Guardia civil de á pié y de agentes de Orden público y municipales.

En el fondo y sobre riquísimo tapiz se alzaba el dosel de terciopelo rojo con anchas cintas de oro. A ambos lados del altar había seis lujosos sillones donde debían tomar asiento las autoridades, y la mesa destinada á firmar las actas de la ceremonia recubierta con un valioso tapete de seda bordada y sobre ella la campanilla y escribanía de plata.

En la parte izquierda del altar se veía abierto el hoyo destinado á depositar en él la primera piedra y el acta de la ceremonia. Tiene aquel metro y medio cuadrado de superficie por un metro veinticinco centímetros de profundidad.

En el interior de la abertura estaba la tapa inferior de la piedra, y pendiente de un trípode formado de palos con su correspondiente polea se hallaba la tapa superior de la piedra que debe encerrar la caja donde se custodia el acta.

Alrededor del altar se colocaron bancos de madera destinados á las comisiones y representaciones que habían de concurrir al acto, y en la explanada de la placeta una muchedumbre compacta formada por las más distinguidas personalidades de esta población y el vecindario entero del Albaicín que se apiñaba junto á los bancos y pugnaba por entrar al lugar destinado para la ceremonia.

Las campanas de las iglesias de San José, S. Nicolás y el Salvador se echaron á vuelo, y en todas las calles que desembocan á la plaza y á la subida de la explanada se colocaron vistosas colgaduras en los balcones en señal de regocijo y muestra de la parte que toma el vecindario en tan culta fiesta.

La ceremonia.

En la sacristía de San Nicolás revistióse el Gobernador eclesiástico, marchando hácia la placeta acompañado del maestro de ceremonias de la Catedral Sr. Gutiérrez Jaraba y sacristán mayor D. Nicolás Urbano.

Inmediatamente procedióse á firmar el acta duplicada de la ceremonia, que suscriben el Vicario Capitular D. Torcuato María Lorenzo; Gobernador civil, D. Juan Tejón; los individuos de la Junta organizadora D. Antonio Amor y Rico, Alcalde de Granada; D. Manuel Segura Fernández; D. Enrique Bautista Arista, Inspector de 1.ª enseñanza; D. Luis Seco de Lucena y D. José Aguilera Garrido, secretario de la Junta provincial de Instrucción pública el coronel D. Emilio López de Vinuesa, en representación del Gobernador militar de la plaza; el presidente accidental de la Audiencia D. José García del Pozo; el presidente de la Diputación D. Rafael Díaz Rogés; director del Instituto D. Salvador de la Cámara; Fiscal de S. M. D. Leopoldo Méndez; directora de la Escuela Normal de maestras D.ª Ana María Solo de Zaldívar; director de la Normal de maestros D. Francisco Javier Cobos; el de la Escuela de Artes é Industrias D. Manuel Gómez Moreno; por la Sociedad Económica de Amigos del País, su secretario D. Eduardo Mendoza; D. José Díez de Rivera, por la Real Maestranza de Caballería; los tenientes de alcalde D. Francisco Roca, D. Luis Rico y D. Ricardo Santa Cruz; por el Casino Principal, su presidente el general señor Valderrama; por el Cabildo Capitular, el magistral D. Modesto López Iriarte y los canónigos D. Agapito Moreno y D. Manuel Atienzar; por las Escuelas del Ave María, su fundador D. Andrés Manjón; por el Sacro Monte, el canónigo señor Medina Olmos; el Arquitecto provincial D. Fernando Wilhemi y los representantes de la prensa local.

A continuación cantáronse las preces de ritual, dirigiéndose el señor Vicario Capitular al sitio donde se había abierto el hoyo, bendiciendo la piedra sobre que ha de fundarse el el edificio é hizo en ella la señal de la cruz.

Por el secretario de la Junta de Instrucción pública Sr. Aguilera, procedióse á la lectura del acta que dice así:

«En la ciudad de Granada, á veinte y tres días del mes de Enero de mil novecientos cinco, y siendo la hora de las tres de la tarde, se reunieron los muy Excmos. é Ilmos. señores que autorizan este acta como autoridades, presidentes y representantes de Corporaciones, y personalidades distinguidas, en la antigua y famosa plaza de San Nicolás, y sitio donde ha de erigirse el «*Grupo escolar de Escuelas municipales de Alfonso XIII*», por iniciativa de la Junta provincial de Instrucción publica; á expensas de patriótica suscripción, y por la industria y laboriosas gestiones de la comisión ejecutiva delegada de la Junta, y que forman los excelentísimos Sres. D. Juan Tejón y Marín y D. Antonio Amor y Rico, Gobernador civil y Alcalde de Granada, respectivamente; D. José Manuel Segura Fernández, Catedrático de la Facultad de Derecho de esta Universidad insigne; D. Luis Seco de Lucena, Director de EL DEFENSOR DE GRANADA, periódico decano de la Ciudad; el Inspector de primera enseñanza don Enrique Bautista Arista, y el infrascripto Secretario de la mencionada Junta, que autoriza este acta.

Luego que el Ilmo. Sr. Vicario Capitular (S. V.) D. Torcuato María Lorenzo y Hernández, después de las preces de rúbrica, bendijo la primera piedra sobre que ha de fundarse el edificio é hizo en ella la señal de la Cruz, y bendijo asímismo la caja de zinc en que se deposita este acta, juntamente con monedas de plata y cobre y los periódicos del día de la fecha, se procede á cerrar la caja referida en el Nombre de Dios y de su Santa Vírgen Madre, y en honor de la solemnidad del día en que se celebra la fiesta onomástica de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), para que sobre la caja y piedra que la encierra se fundamente y erija el edificio, en cuyos muros se inscribirán los nombres de los que á la buena obra contribuyen.

SS. EE. y las muy altas y respetables Autoridades y Corporaciones y personalidades distinguidas que autorizan el acto con su presencia, firman conmigo el Secretario de la Junta Provincial de Instrucción pública, de que certifico.» – (Siguen las firmas).

Dentro de la caja de zinc, encerráronse el acta firmada por los señores de que hacemos mención, periódicos locales del día y dos monedas de á cinco pesetas, una de á dos pesetas, otra de á peseta y dos de cobre de diez y cinco céntimos respectivamente.

Cerrada que fué la caja y bendecida, depositóse en el fondo del hoyo, encima de la parte inferior de la piedra, descendiendo sobre ella la tapa superior de la misma, ajustando la primera.

El Sr. Vicario tomó con el palustre una paletada de tierra arrojándola sobre la piedra, operación que fué practicada igualmente por el gobernador civil, en cuyo momento tocó la banda de música la Marcha real, disparándose al mismo tiempo infinidad de cohetes y palmas reales, dándose por el pueblo muchos vivas y reinando en estos instantes entusiasmo indescriptible, al mismo que se cantaba el *Veni Creador* por el Sr. Vicario y demás sacerdotes que le rodeaban.

A propuesta del Sr. Alcalde fué regalado el palustre al Gobernador eclesiástico en recuerdo y conmemoración de tan solemne acto.

El Sr. Gutiérrez Jaraba recibió muchos plácemes por el acierto con que ha dirigido el ceremonial.

Los discursos

Empieza el Sr. Alcalde diciendo que ha de pronunciar muy pocas palabras y estas de gratitud para el Sr. Tejón, alma y vida del proyecto de construcción del grupo escolar.

Elogia la labor de la autoridad gubernativa de esta provincia, ensalzando sus cualidades, su amor á la enseñanza de que es buena muestra los esfuerzos que realiza en pró de la cultura y la civilación y los éxitos conseguidos merced al entusiasmo con que fué acogida la idea desde su iniciativa.

Dedica un recuerdo á los demás vocales de la comisión organizadora y termina dando vivas al Rey, á España y á Granada, que fueron contestados por la muchedumbre.

A continuación habla el Sr. Tejón y Marín, agradeciendo con sinceras frases las que le ha dirigido el señor Amor y Rico.

Dice que al frente del Gobierno de esta provincia á la que ama con cariño de hijo, ha procurado cumplir la misión que le fué confiada por el Gobierno de S. M. y cuantos elogios se le dediquen por la labor que viene realizando en favor de la enseñanza, han de recaer en las personalidades y corporaciones que le han ayudado en esta tarea, para él gratísima.

Estos esfuerzos,—agrega,—son punto de origen para la educación é instrucción de las clases que están llamadas á regenerar la sociedad, á cuyo fin debemos todos enderezar nuestras energías, dentro de la esfera de acción respectiva en que cada cual puede desenvolverse.

Agradece la cooperación de cuantos han contribuido al proyecto y aboga porque los mismos entusiasmos que hoy animan á los presentes perseveren hasta ver levantado el edificio cuya primera piedra se ha colocado y bendecido.

Se congratula de que sea el vicario capitular Sr. María Lorenzo quien haya arrojado la primera paletada de tierra en el cimiento de esta obra, porque dadas la fé y el entusiasmo del noble anciano recién elegido, es seguro que las escuelas que se crean han de ser plantel de jóvenes modelo de instrucción y de cultura.

Alude á la coincidencia de celebrar este memorable acto en el dia del santo de S. M. el Rey, cuyo nombre lleva el grupo de escuelas del Albaicín, y termina dando vivas al Rey, á España y á Granada.

A propuesta del Alcalde se acuerda dirigir telegramas á Su Majestad y al ministro de Instrucción publica, dándoles cuenta de la bendición de la primera piedra y saludándoles en nombre del pueblo.

Los concurrentes

Entre la numerosa y distinguida concurrencia que asistió al solemne acto, vimos en representación del Gobernador militar el Coronel de caballería don Emilio López Vinuesa.

Por el Ayuntamiento, don Luis Sansón, D. Francisco Roca, D. Luis Rico, D. Ricardo Santacruz, D. Miguel Horques, D. Diego Sánchez Mendo, D. Miguel Garrido Atienza, don Jacinto Sánchez Gallardo, D. Rafael García Duarte, y D. Cándido Barbero.

Por la Diputación, su Presidente D. Rafael Díaz Rogés.

Por el Cabildo Catedral, los canónigos don Manuel Atienzar, D. Agapito Moreno y D. Modesto López Iriarte.

Por la Capilla Real, don Antonio Paso y don Manuel Cruz.

Por el Sacro Monte, el Rector del Colegio don Manuel Medina Olmo.

Por las escuelas del Ave María, su fundador don Andrés Manjón.

Por el Seminario, el Vice-rector don Ramón Pérez, el Director espiritual, don Antonio Banquori y una comisión de alumnos compuesta por don Eugenio López García D. Gabriel García Martínez, don Sauró Arcos Mesa y don Francisco Velazco Morales.

Por la Audiencia, el Presidente de la territorial, D. José García del Pozo y el Fiscal de S. M. D. Leopoldo Mendez.

Por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad, don Eloy Señán.

Por la Facultad de Medicina, don Florencio Porpeta y don Federico Olóriz.

Por el Instituto, su director don Salvador de la Cámara.

Por la Junta de Instrucción pública, los vocales don Francisco Martín Adame, don José Manuel Segura, don Ramón Pérez, don Fernando Wilhelmi, el Inspector don Enrique Bautista Arista y el Secretario don José Aguilera.

Por la Escuela Normal de Maestras, la directora doña Ana María Solo Zaldívar, las profesoras doña Concepción Morales y doña Amparo Basseecourt y las alumnas señoritas Pepa Rodríguez Mateos, Clotilde López Lopera y Amalia Oceti.

Por la Escuela gradual de Maestras, la regente D.ª Concepción Mora, las profesoras D.ª Carmen Hidalgo, D.ª Clotilde López y D.ª Rafaela Murgas, y una sección de alumnas que lucían un vistoso uniforme blanco con adornos celestes.

Por la Escuela Normal de Maestros, D. Francisco Javier Cobos; el catedrático D. José García García; el regente D. Francisco Espejo y los alumos señores Pérez Garrido, Vargas Cortés y Marín Capilla.

Por la Escuela Gradual de Maestros, los profesores D. Miguel Bueno y D. José Mojares y una comisión de alumnos.

Por la Escuela Superior de Artes Industriales, el Director D. Manuel Gómez Moreno, y los alumnos señores Lara, Mir Soto y Gómez de la Tia.

Asistieron con sus alumnas, las directoras de la escuela pública del Albaicin D.ª Justa Lucía Palma, y la de San Cecilio, D.ª Rosa Fernández.

Con sus alumnos, los maestros de la escuela de San Gil, D. Antonio Quintana; el de San Matías, D. Juan de Dios Negrilio; el del Albaicín, don Benito R. Pedregoza; el de San Ildefonso y San Andrés, D. Enrique Rodríguez Aguilera; el de la Magdalena, D. Gabriel García Gómez; el de San Justo, D. Andrés Cruz y el de San Cecilio, D. Juan Bautista Mata.

Por el Casino Principal, su presidente, el general de brigada señor Valderrama.

Por el Liceo Artístico y Literario, D. Antonio J. Afán de Rivera y don Francisco L. Hidalgo.

Por la Económica, D. Eduardo Mendoza.

Por la Cámara Agrícola, su presidente, el señor Marqués de Dílar.

De la Prensa; por el *Heraldo de Madrid*, D. José Figueroa; por *La Epoca*. D. Diego Marín; por *La Correspondencia de España*. D. Miguel Montalvo; por *La Publicidad*, su director D. Fernando Gómez de la Cruz y el redactor D. Francisco Vera; por el *Noticiero Granadino*, los redactores, D. Juan Osorio y D. Rafael Martínez; por *La Alhambra*, su director *El Cronista* de la provincia, D. Francisco Valladar; por *El Pueblo*, su director, D. Antonio Alonso Terrón; por *El Triunfo*, D. Rafael Ferre, y por EL DEFENSOR, los señores Seco de Lucena, Ledesma y Porcel.

Recordamos, además, entre la numerosa concurrencia que asistía al acto al señor cura párroco de las Angustias D. Juan Sedeño, el de San José D. José Fernández Gómez, el capellán de Santa Isabel la Real don Francisco Toro, el de la Encarnación D. Rogelio Correa, el de San Nicolás D. Francisco Avila Moral, los sacerdotes D. Nicolás Urbano, D. Carlos Fernández Clerambó, D. Fernando Mezqui y D. Miguel Peinado; el coronel del regimiento de Vitoria D. Carlos Palanca, el del regimiento de Reserva de Baza D. Joaquín Sancristóbal, el secretario del Gobierno civil D. Alejandro Blin, el arquitecto municipal D. Modesto Cendoya, el oficial primero del Gobierno civil D. Francisco Chinchilla Domínguez, D. Juan de Dios Peinado, D. Eloy Alvarez, D. Manuel y D. Cipriano Díaz, don Serapio Alfranca, D. Manuel Jaraba, D. José León, D. José Pérez Salas é hijo, D. Juan Jiménez López, D. Ricardo del Moral, D. Antonio Ruiz Morales, D. Aurelio Amaro, D. José Martín Mena, D. Francisco Caché, D. Pascual Luque Ferrer, D. José León Rodríguez, D. Rafael Ramírez Sepúlveda, D. Florencio Gómez Martín, D. Florencio Gómez Román, don Juan López Tamayo, el ingeniero belga J. Parfonrry, D. Agustín Reche, D. Valentín Alvarez de Cienfuegos, D. José Castro, D. Juan Diana, D. Manuel Martínez Mendizábal, D. Lucas Raya Fantoni, D. José Capilla García, D. Manuel Sánchez Moraza, D. Miguel Barce, D. Florencio González Gómez y gran número de señoras, cuyos nombres sentimos no recordar.

Paseo por el Albaicín

Terminado el solemne acto, que dejará perdurable recuerdo en el Albaicín y en cuantas personas tuvieron la fortuna de presenciarlo, el Gobernador, el Alcalde, el coronel Vinuesa, el exdiputado á Cortes don Manuel Segura, los tenientes de alcalde don José Díez de Ribera, don Luis Rico y don Francisco Roca, el concejal don Luís Sansón, el secretario de la Junta de Instrucción pública don José Aguilera, el oficial del negociado de Prensa del Ayuntamiento don Miguel Montalvo, y nuestros compañeros Figueroa Robles, Ledesma y Porcel dieron un paseo por el Albaicín, descansando breves instantes en el Carmen de *Rumaya*, donde fueron obsequiados por nuestro querido Director don Luis Seco de Lucena, con una copa de *champagne* y una taza de té.

La función de anteanoche

La función celebrada anteanoche en el teatro de Isabel la Católica, á beneficio de la construcción del grupo escolar del Albaicín, estuvo brillantísima y fué de muy halagüeños resultados para el fin que se proponía su iniciador, el Gobernador civil de la provincia.

La concurrencia fué extraordinaria por lo numerosa. En palcos, plateas, butacas, en todas las localidades del teatro, veíanse las más distinguidas personalidades de Granada, dando pública muestra con su presencia en el elegante coliseo, de su entusiasmo por la simpática obra á que contribuían, de su amor á la enseñanza, y de su interés por los barrios de San José y Albaicín, en que se albergan tan numerosas masas de obreros.

Lindísimas granadinas completaban el hermoso y brillante cuadro del teatro.

El hecho es tanto más digno de aplauso, cuanto que no ha habido tiempo material para organizar el beneficio, ni aun para repartir las invitaciones. A la angustiosa brevedad del tiempo se unieron la lluvia y el frío que dificultaron mucho el reparto el dia que se destinó á este objeto, que fué el sábado.

Apesar de todo ello, aunque buen número de invitaciones no llegaron á poder de sus destinatarios, el público granadino siempre entusiasta de todo lo noble y hermoso acudió al Teatro, dejando en taquilla la prueba evidente de su amor á la idea de construir el grupo escolar del Albaicín.

El resultado de la función, después de pagar hasta el último céntimo, fué muy satisfactorio.

En Contaduría quedaron á disposición de la Junta organizadora, unas mil doscientas cincuenta pesetas. Aparte de esta suma, aumentará los fondos para la proyectada obra, el importe de buen número de localidades, cuya recaudación no se ha hecho aún, por impedirlo el corto tiempo disponible.

***

Para la construcción del referido grupo escolar han donado; quinientas pesetas, el Exmo. Sr. Conde de Agrela; doscientas cincuenta el diputado á Cortes por Motril, D. José M.ª Márquez, y otras doscientas cincuenta pesetas, el Sr. Marqués de Santa Casilda.

Sede vacante. Al apreciable suscritor que nos dirige un escrito con este epígrafe, le rogamos se tome la molestia de pasar por esta redacción, para cambiar impresiones con el Director del periódico respecto del tema á que sus cnartillas se refieren.

El traslado del Gobernador.

Los telegramas que publicamos ayer anunciando el propósito que abriga el Gobierno, de trasladar á Sevilla al Sr. Tejón, han producido un efecto muy desagradable en Granada.

Generalmente se estima este propósito, como una prueba más de la poca consideración que el Gobierno nos tiene, pues sabiendo que esta provincia se halla satisfecha de las iniciativas y buena voluntad que viene demostrando su representante, parecía natural que, por respeto á los sentimientos de la opinión, lo conservase en el puesto que tan dignamente ocupa.

Tal sería tambien la conveniencia del Gobierno; pues si el Sr. Tejón, consagrándose á fomentar la enseñanza y reorganizar y moralizar los servicios administrativos, resulta un gobernador excelente; es probable que llevándolo á Sevilla con el encargo de zurcir voluntades y arreglar los chismes de la política, no pueda ó no sepa darle gusto á los caciques y fracase en su empeño.

Los más elementales principios de buen gobierno aconsejan, en la presente ocasión, al ministro que desista de su propósito y deje al actual Gobernador de Granada en esta provincia, dándole tiempo para desenvolver su programa administrativo y hacer algo que redunde en provecho de los intereses públicos.

El sistema de mantener indefinidamente en Granada los malos gobernadores, y de llevarse de aquí, á los tres días de su nombramiento, á los que sirven para algo, no puede tener justificación, y constituye una molestia para los granadinos.

Errata. Por un yerro de imprenta se anunció en la sección necrológica del domingo el fallecimiento de don Francisco Pérez Madrid, siendo la persona á quien nos referíamos don Francisco Paez Madrid.

Queda rectificada la errata para satisfacción de los amigos del veterado comandante retirado señor Pérez Madrid, que afortunadamente goza de perfecta salud.

La Económica. Esta Real Sociedad de Amigos del País de la provincia de Granada, celebrará esta noche á las siete y media, en su domicilio social, Duquesa 18, junta general extraordinaria para tratar de varios asuntos.

Bodas

En uno de los últimos días de presente mes, contraerá matrimonio en Guadix, el médico don Fernándo Méndez Rodríguez, con la bella señorita Encarnación Requena Fiblia, sobrina del Alcalde de aquella ciudad don José Cañas Castillo.

—En breve contraerán matrimonio en Guadix, la señorita Carmen López Ortiz con don Juan Aparicio Peral, antiguo periodista y distinguido abogado de aquella ciudad, y la señorita Gracia Abellán con don Luis Alarcón Muñoz, acreditado comerciante de Cogollos. Están recibiendo muchos y valiosos regalos.

De Tocón. Ayer estuvo en Granada y hoy marchará á Tocón, donde pasa temporada en compañía de su distinguida familia, el representante del marqués de Portago en esta capital, D. Carlos Arévalo.

Visita. El Gobernador civil, Sr. Tejón y Marín, estuvo ayer en casa del Vicario Capitular, D. Torcuato María Lorenzo, cumplimentando á dicha autoridad eclesiástica.

Poco después, el Sr. Lorenzo devolvió la visita al Gobernador.

A Cádiz. Hoy marchará á Cádiz el ilustrado catedrático de nuestra Universidad, D. José Martos de la Fuente, con objeto de pedir para su señor hermano D. Luis la mano de una bella y distinguida señorita de aquella capital.

Advertencia.

El acumulo de originales y telegramas nos obligan á retirar algunos de aquellos, ya compuestos, y á reducir estos, para poderles dar cabida en el presente número.

Mañana (D. m.) insertaremos los originales que hoy retiramos, no pocos de los cuales son de verdadero interés.

Dientes sarrosos ni males dentarios se tienen jamás usando á diario el gran antiséptico **Licor del Polo.**

Tos. Tose el que quiere.—Use los discoides pectorales Rossellé.—Caja 2 reales.—Frasco 6.
Depósito en Granada, Droguería de Doroteo Gonzalo.

A consecuencia sin duda de los intensos é inesperados fríos que reinaron durante los primeros días del corriente año, es crecidísimo el número de personas que se ven atacadas de afecciones del aparato respiratorio, toses, catarros, etc. Importa mirar con prevención tales dolencias, por los fatales resultados que tienen si llegan á inveterarse. Hágase uso desde luego de algún pectorado de reconocida eficacia, como las famosas Pastillas del Dr. Andreu.

Niñas casaderas, si quereis novio rico y guapo, usad para el cabello el Petróleo Sansón.

Necrología

Ayer por la mañana falleció en esta capital el ilustrado médico de la Beneficencia municipal don Manuel Arenas Pérez, hermano de nuestro distinguido compañero en la prensa don Andrés, director del semanario granadino *El Nuevo Gil Blas*.

La muerte del señor Arenas Pérez ha sido muy sentida en Granada donde el finado contaba con numerosos amigos y muchas simpatías.

A su querido hermano el director del expresado periódico y á toda la demás familia les acompañamos en el pesar que tienen en circunstancias tan lamentables.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga.

Existían ayer, sobrantes del día anterior 892 quintales métricos de trigo, ó sean 1.748 fanegas, que con 281 quintales (655 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.173 quintales (2.403 fanegas). Se vendieron ayer 131 quintales métricos de trigo al precio de 31'22 á 32'92 pesetas, que equivalen á 315 fanegas vendidas de 52 á 57 reales una.—Quedó un sobrante para hoy de 1.038 quintales (2.088 fanegas).

El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del **Estreñimiento.**
Desconfiese de las falsificaciones y rehúsese toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica "EL CENTAURO" reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias. 1'25 la Caja.

†

EL SEÑOR

D. Manuel Arenas Pérez

Licenciado en Medicina y Cirujía de la Beneficencia municipal de Granada,

Ha fallecido piadosamente en el Señor, después de recibir los Santos Sacramentos, á las ocho de la mañana del día 23 del actual.

R. I. P.

El Excmo. Sr. Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento, el Sr. Presidente del Colegio Médico de Granada, sus hermanos D.ª Francisca y D. Andrés Arenas Pérez y demás familia del finado, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de Santa Escolástica el día 25 del corriente á las once de su mañana, por cuyo favor le quedarán profundamente agradecidos. No se reparten esquelas. El duelo se recibe y despide en dicha iglesia.

†

QUINTO ANIVERSARIO

de la señora

D.ª Josefa López Martín

DE RIVERO

Que falleció el 24 de Enero de 1899.

R. I. P.

En la parroquia de la Magdalena se celebrarán mañana 25, tres misas que se aplicarán por el eterno descanso de la difunta.

Los parientes de la misma, invitan á sus amigos y demás fieles.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo (q. e. p. d.), concedió 80 días de indulgencia por cada acto de piedad que practicaren y misa que apliquen por el eterno descanso de la finada.

Sección religiosa

Cultos para hoy

Santo y Liturgia del dia.—Ntra. Sra. de la Paz y San Timoteo.

Rezo y oficio de Ntra. Sra. de la Paz. Rito doble mayor. Color blanco. El prefacio *Et te in Descensione*. Las vísperas del dia, conmemorando el siguiente, la Conversión de San Pablo Apostol y á San Pedro.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de S. Ildefonso. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

(Mañana en Sta. Paula.)

Misas de prima.—En la Catedral á las nueve menos cinco. En la Real Capilla á las nueve menos cuarto.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla á las nueve y media.

Misas de hora fija.—En el Sagrado Corazón hay Misa cada media hora de las siete á las diez y media.

En la Magdalena y las Angustias hay Misas desde las siete á las diez.

En San Juan de Dios de seis y media á diez.

De doce en Ntra. Sra de las Angustias, San Justo, la Magdalena, San Juan de Dios y San Ildefonso.

Misas de San Antonio.—En la Magdalena á las ocho; en San Justo y San Pedro, á las nueve; en el Angel Custodio á las diez; en San Cecilio á las once; en el Sagrario, San Matías, Sta. Escolástica, San Antón, Sta. Ana y Ntra. Señora de las Angustias, á las doce.

Ejercicios. En la Magdalena, las Capuchinas y S. Cecilio, durante la Misa se hace el de los trece martes de San Antonio.

Rosario.—En la Catedral, S. Matías San Jose y San Andrés, por la mañana; en las demás iglesias á la oración.

Visita y Corte de María.—Ntra. Sra. de las Mercedes, en San Ildefonso.

En San Cecilio

Hoy martes 24, empezará á las cuatro de la tarde, continuándose á la misma hora de los días siguientes, el solemne novenario en honor del Santo titular Patrono de Granada.

Predicarán.—Dia 24 D. Francisco Medina Pérez: 25, D. Juan Alonso Vela; 26, D. Diego Ventaja Milán, 27, D. Ramón Morcillo Berbel; 28, D. Francisco Sánchez Moleón; 29, D. Manuel Medina Olmo; 30, D. Manuel Arcoya Bleda; 31, D. José Espinosa Fernández.

El dia primero de Febrero á las once de la mañana será la función principal con asistencia de la Real Universidad de señores Curas párrocos. Predicará den Mariano Maeso Bermejo.

A todos estos cultos asistirá la música de la Santa Iglesia Catedral.

En San Juan de Dios

Hoy martes, á las nueve de la mañana, habrá Misa cantada en honor de San Rafael. A las seis de la tarde los ejercicios mensuales en obsequio del Santo Arcangel, y en ellos predicará el Reverendo Padre Dionisio P. Velazco.

SECCIÓN DE ELECTRICIDAD
Instalaciones á plazos.
Con el fin de poner al alcance de todas las clases los beneficios y comodidad que reporta el uso de la luz eléctrica, desde esta fecha se hacen instalaciones desde una á cinco lámparas á pagar en plazos mensuales.
Bazar de Novedades
La Hormiga de Oro.
Reyes Católicos 19.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (Quebraduras)

Tratamiento de las HERNIAS, de éxito garantido por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.701) del ortopédico de Madrid

D. Jerónimo Farré Gamell

Calle de Peligros núm. 1 duplicado
(entresuelo.)

Con sus *Aparatos especiales*, de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las grandes y voluminosas, por grandes que sean los efuerzos que produzca la la tos ó el trabajo manual. Con su *tratamiento especial*, los herniados, no sólo quedan á cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuvieran, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos infinidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al exámen y comprobación del público.

Para construir un *Aparato especial*, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado, pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se pueden obtener examinándola. Después de este exámen nosotros responderemos de los efectos ofrecidos.

Exigimos, pues, que el herniado se presente y para ello son *gratis* los reconocimientos y consultas.

Se hallará en GRANADA el representante y auxiliar técnico de dicho reputado Ortopédico, quien recibirá sólo los días 29 y 30 del actual, en el HOTEL VICTORIA, de 11 á 1 y de 3 á 6.

Pasándole recado irá á domicilio.

En Madrid, en el **Gabinete** del inventor, calle de Peligros, núm. 1 duplicado, entresuelo.

Pídase el folleto que se envía gratis.

Espectáculos.

TEATRO PRIMCIPAL

Función para esta noche.

La comedia en cuatro actos, *La estirpe de Júpiter*.

La comedia en dos actos *El patio*.

A las ocho en punto.—Butacas, 2 pesetas; entrada general, 60 céntimos; paraíso, 40.

Nuestros Telegramas.

La política.

El indulto.

Madrid 23 (7 noche.)

El indulto concedido con motivo de ser hoy el Santo del Rey, y del cual tengo anticipados detalles, consta de ocho artículos.

Por el primero se indulta de la totalidad de la pena á los sentenciados por delitos de imprenta y á los prófugos que se acojan á los beneficios de la ley en un plazo de seis meses.

En el segundo artículo están comprendidos los delitos electorales, siempre que se haya cumplido la mitad de la condena, en las penas personales, y satisfecho la totalidad de las pecuniarias y las costas.

Se indulta, por el artículo tercero, á los sentenciados que hayan interpuesto recurso de casación en los delitos á que se refiere el artículo primero, si en el término de veinte días desisten de proseguirlo.

El artículo cuarto establece que el indulto no alcanzará á los delitos cuya pena exija el perdón del ofendido, salvo que éste lo otorgue.

Dispone el artículo quinto que se aplique el indulto, cualquiera que sea el tribunal sentenciador ó la jurisdicción á que perteneciere la causa.

Por el artículo sexto se ordena, que los jueces respectivos apliquen inmediatamente el indulto y remitan una relación detallada á los centros correspondientes.

Según el artículo sétimo, las autoridades administrativas y los jefes de las prisiones, facilitarán á las autoridades los datos necesarios para aplicar el decreto.

El artículo octavo dispone, que los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina, dicten las disposiciones precisas para cumplimentar el decreto, y resuelvan sin ulteriores recursos las dudas y reclamaciones que se originen.

Recepción en Palacio.

Madrid 23 (7 noche.)

Se ha verificado en el Real Palacio la recepción organizada por ser hoy dia de S. M.

Para tal acto se habían repartido seis mil invitaciones.

Los alrededores de Palacio no han estado este año tan concurridos como en otros, debido á la rudeza del dia.

A la hora marcada comenzaron á llegar á la regia morada los invitados á la recepción.

Ha predominado el elemento militar.

Puede decirse que han ido á cumplimentar al Rey los prohombres de todos los partidos políticos.

La concurrencia de diputados ha sido escasa.

En cambio ha sido numerosísima de comisiones de centros docentes, de los ministerios y de las órdenes religiosas.

Las comisiones del Congreso y del Senado, presididas respectivamente por los Sres. Romero Robledo y Marqués de Pidal, se trasladaron á Palacio en carrozas de corte, escoltadas por secciones de lanceros.

El Sr. Romero Robledo, una vez ante el Rey, leyó un extenso discurso de tonos patrióticos y sin indicaciones políticas de ningún género.

En el discurso del Marqués de Pidal, á parte de las generalidades de rública, se consigna que los gobiernos deben durar mucho tiempo en el poder.

La contestación del Rey fué una glosa de los discursos.

Después de la recepción anterior se verificó la de señoras y acto seguido la del alto personal palatino.

Los actos celebrados hoy en el regio alcazar han resultado todos ellos brillantísimos.

Una conferencia.

Madrid 23 (7 noche.)

El Sr. Moret ha celebrado hoy conferencia con el ministro de Gobernación.

Ignórase lo que se haya tratado en ella.

Los sucesos de San Petersburgo.

Madrid 23 (7 noche.)

El ministro de Estado, señor Marqués de Aguilar de Campóo, ha dicho hoy, refiriéndose á los sucesos desarrollados ayer en San Petersburgo, que aún no le ha comunicado nada sobre ellos nuestro embajador en aquella capital.

Consejillo

Madrid 23 (7 noche.)

Terminada la recepción en el Real Palacio se reunieron los ministros en Consejillo.

En èl, según informes, no se trató nada de importancia, reduciéndose todo á un cambio de impresiones.

Comentarios á un discurso

Madrid 23 (7 noche.)

En los círculos políticos está siendo objeto de animados comentarios, y por cierto nada favorables, el discurso leido esta tarde en el Real Palacio por el presidente del Senado, señor marqués de Pidal.

La parte que más se comenta es la que se refiere á que los Gobiernos deben permanecer larga fecha en el poder.

Esto se interpreta como una censura á la última crísis, que fué hecha por el Rey.

El presupuesto de Hacienda

Madrid 23 (8'30 noche.)

El ministro de Hacienda, señor Castellano, ha negado veracidad á una noticia que referente á él circuló estos días y que le pintaba en disentimiento con su predecesor el Sr. Osma en lo que respecta al presupuesto del departamento que desempeña.

Estoy de acuerdo, dijo el señor Castellano, con el anterior ministro, pero entiendo que sería preferible presentar á las Cortes otro presupuesto, si el que él confeccionó ha de tocar con dificultades para ser aprobado.

La apertura de Cortes

Madrid 23 (8'30 noche)

El Sr. Azcárraga, hablando hoy con varios periodistas de los que hacen la información en la presidencia, les ha confirmado la noticia que ya circuló el sábado de que en el Consejo de ministros anunciado para el miércoles se discutirá y resolverá si el ministerio se presenta inmediatamente á las Cortes ó si se retrasa la apertura de estas hasta el mes de Mayo.

El Sr. Azcárraga no quiso anticipar nada sobre lo que en la aludida reunión ministerial se acuerde, porque, según dijo, no gusta ejercer de profeta.

A Berlín

Madrid 23 (10'15 noche.)

Como estaba anuneiado, esta noche ha salido para Berlín el principe viudo, que va á la capital de Alemania para entregar al Kaisser los uniformes de capitán general y de coronel de caballería, cargos honorarios que recientemente se le confirieron.

El Gobierno de Sevilla

Madrid 23 (10'15 noche.)

Mañana despachará con el Rey el ministro de la Gobernación.

El marqués de Vadillo pondrà á la firma de S. M. los decretos nombrando gobernadores civiles de las provincias de Sevilla y Cáceres y una disposición recopilando las prescripciones vigentes sobre contratación de los servicios públicos.

El Gobernador de Granada

Madrid 23 (10'15 noche.)

A última hora se dice por personas generalmente bien informadas quo el Gobernador civil de Granada, Sr. Tejón y Marín, permanecerá en su puesto, destinándose á Sevilla al Gobernador de Málaga.

La reserva oficial que sobre el asunto se mantiene es causa de que circulen versiones contradictorias y no pueda por anticipado decirse de un modo cierto quièn es la persona designada para ocupar el Gobierno civil de Sevilla.

Lo único cierto que hay hasta ahora es que la provisión de dicho cargo se pondrá mañana á la firma del Rey.

Propósitos del Gobierno

Madrid 23 (11'15 noche.)

Se dice oficiosamente que el Gobierno, convencido de que en las Cortes tocará con grandes dificultades para la aprobación de los presupuestos y que la labor parlamentaria se reducirá á la discusión de la crísis, ha renunciado definitivamente á la apertura de las Cortes.

Los demócratas que días pasados tenían grandes esperanzas de subir pronto al poder, reconocen que el Gobierno, sin ir al Parlamento, se asegura para una temporada.

Insinuación de un periódico

Madrid 23 (11'15 noche.)

El diario conservador «La Epoca» insinúa la probabilidad de que se mantengan clausuradas las Cortes.

Añade que el Sr. Dato ha reiterado su apoyo resuelto al señor Azcárraga, augurando al Gabinete que este preside una vida relativamente larga.

Agitación en Rusia

Después de un concierto

Madrid 23 (7'25 noche.)

Meeting político.—Discursos antigubernamentales.—Entrada de guardias.—A sablazos.—Confusión.—Cifra ignorada.

A causa de la censura, no se ha tenido hasta ahora conocimiento el siguiente suceso desarrollado en San Petersburgo.

Después de un concierto á beneficio de la «Sociedad de socorros mútuos», el público, que era numerosísimo, en vez de disolverse, se constituyó en meeting político, pronunciándose varios discursos antigubernamentales.

Cuando uno de los oradores hablaba con más dureza contra el Gobierno, se presentaron sesenta guardias, los cuales á una señal de un inspector que iba con ellos, desenvainaron los sables y la emprendieron á golpes con los asistentes al acto.

El público se lanzó á la escalera por la cual cayeron muchas personas que fueron pisoteadas.

De estos hechos resultaron muchos heridos, pero su número no se conoce todavía.

Las víctimas de una jornada

Madrid 23 (7'25 noche.)

Desde San Petersburgo dan cuenta del número de víctimas habidas en la sangrienta jornada de ayer en aquella capital.

Según informes de la policía los muertos pasan de 2.000 y los heridos son próximamente 5.000.

Buscando armas

Madrid 23 (7'25 noche.)

Sigue la agitación.—Para hoy.

Después de los sangrientos sucesos registrados ayer y anoche en San Petersburgo, no quedaron en calma los obreros, sino que dando pruebas de gran agitación y decididos á continuar la lucha con las tropas se dedicaron à buscar armas.

Muchos de ellos se proveyeron de herramientas del trabajo, con las que atacarán hoy á las tropas.

Niños muertos

Madrid 23 (7'25 noche.)

Detalles de ayer.—El paso de la manifestación.—En el parque Alejandro.

Cuando ayer dispararon por primera vez con bala sobre los manifestantes, que iban en actitud pacífica, presenciaban el paso de los obreros desde el parque Alejandro, un considerable gentío.

Muchos niños se entretenían en aquellos momentos en juegos propios de su edad.

Los proyectiles lanzados contra los manifestantes, entraron en el parque, hirieron á un crecido número de personas y mataron á unas veinte de ellas.

La mayoría de los muertos y heridos son niños.

¿Marcha de los soberanos?

Madrid 23 (7'25 noche.)

Paris.—Los periódicos.-Un rumor.—Huida vergonzosa.

Los sangrientos sucesos desarrollados ayer en San Petersburgo, han impresionado hondamente en París.

Muchos periódicos publican extraordinarios, que son vendidos con una rapidez pasmosa.

Varios diarios parisienses acogen el rumor de haber salido de San Petersburgo el czar, la czarina y los hijos de ambos.

Se trasladan á un lugar distante 29 kilómetros de la capital de Rusia.

En San Petersburgo, donde también circula el rumor precedente, se califica de huida vergonzosa la marcha de los czares.

La noticia no está comprobada.

Un rumor.

Madrid 23 (8'30 noche.)

En San Petersburgo circula el rumor de haber sido herido de gravedad, en los sucesos de ayer, un conocido general.

Fábrica incendiada

Madrid 23 (8'30 noche.)

La de Tabacos.—El por qué del hecho.

Los obreros húelguistas invitaron al paro á los de la Fábrica de Tabacos.

Estos se negaron, y entonces aquellos prendieron fuego al edificio.

Después de esto, los mismos amotinados montaron bombas para combatir el incendio.

Venta prohibida.

Madrid 23 (3'30 noche.)

El gobierno ruso ha prohibido en San Petersburgo la venta de petróleo.

Tal medida tiene por objeto privar á los revolucionarios de un elemento para producir incendios.

Una proclama.

Madrid 23 (8'30 noche.)

El sacerdote Gapony.—Término de la proclama.

El sacerdote Gapony, director de la huelga de San Petersburgo, ha dirigido una proclama al pueblo, concebida en estos términos:

«Desde hoy no tenemos emperador. La sangre derramada le separa del pueblo.»

»Viva la lucha por la libertad.»

El documento de que doy cuenta, ha producido gran efecto á las clases obreras.

Un incendio.

Madrid 23 (8'30 noche.)

En el puerto de Varsovia se ha declarado un formidable incendio.

Se ignoran las causas productoras del fuego, pero se cree que será obra de los revolucionarios.

Efectos de una descarga.

Madrid 23 8'30 noche.)

En la última descarga que anoche á las doce hicieron las tropas sobre los obreros, murieron treinta personas, y resultaron heridas un número enorme de ellas.

El día de hoy.

Madrid 23 (8'30 noche.)

Esta mañana reinaba tranquilidad completa en el centro de San Pesersburgo.

No así en los barrios extremos, en donde continuaban las luchas empeñadas desde ayer.

Los amotinados asaltaron hoy un depósito de armas cercano á Pontilof.

Aunque el edificio fué tenazmente defendido, los asaltantes consiguieron apoderarse de bastantes armas.

Aparte del depósito anterior, han sido asaltados y saqueados numerosos edificios.

Ultimas cifras.

Madrid 23 (8'30 noche.)

Según los últimos datos oficiales, los muertos habidos en la sangrienta jornada de ayer en San Petersburgo, son 3.000.

Los heridos se elevan á 8.000.

A latigazos.

Madrid 23 (8'30 noche).

Una numerosa comisión de obreros, se dirigió hoy á los cuarteles de San Petersburgo, para protestar ante los jefes de la conducta observada ayer por los soldados.

La comisión fué recibida á latigazos.

Este hecho ha aumentado la excitación que reina entre los huelguistas.

Barricadas.

Madrid 23 (8'30 noche.)

Dicen de San Petersburgo que los obreros de los barrios de Tassili y Ostrow se disponen á la lucha.

Al efecto han construido numerosas barricadas, utilizando fuertes carretones.

Contra un palacio.

Madrid 23 (8'30 noche.)

Los huelguistas han apedreado hoy el palacio del duque de Alcán, rompiendo todos los cristales del edificio.

Un muerto.

Madrid 23 (8'30 noche.)

En la puerta Nawa de San Petersburgo fuè hoy muerto por los amotinados un hijo del comisario de policía.

Contra la familia imperial.

Madrid 23 (8'30 noche.)

En el palacio de la emperatriz madre.—Agresión á un gran duque.—Marcha de los czares.

Una gran masa de huelguistas acudió al palacio de la emperatriz madre, apedreándole durante gran rato.

La fachada sufrió grandes desperfectos, no quedando ni un solo cristal sano.

Se asegura que una turba de amotinados agredió al gran duque Sergio, que resultó ileso.

La noticia no está confirmada.

Se considera muy posible, que dadas las graves circunstancias porque atraviesa San Petersburgo. marchen los czares á Livadia.

Sacerdote herido.

Madrid 23 (8'30 noche.)

El sacerdote Gapony, que ha tomado parte tan activa en los sucesos de ayer en San Petersburgo, recibió una herida en el pecho.

Para su curación ha sido trasladado al hospital Ahafoky.

Varios detalles.

Madrid 23 (8'30 noche.)

Hasta las altas horas de la noche duró en la precedente la lucha en el barrio Astrof.

Aquí se hizo funciodar á la artillería, que ametralló de una manera bárbara al pueblo.

Sobre San Petersburgo ha caido una abundantísima nevada, que ha cubierto á los muchos cadáveres que hay en las calles.

Para dificultar los movimientos de las tropas, los amotinados han obstruido las bocacalles con carros y trineos.

En algunos lugares se han formado barricadas con cadáveres.

Duque descuartizado.

Madrid 23 (10'15 noche.)

En Londres.—El Duque Sergio.—Complot.—En provincias.

En Londres, en donde como en París se concede preferente atención á los sucesos de San Petersburgo, se dice que el gran Duque Sergio fué agredido por una turba de amotinados, los cuales lo mataron y descuartizaron.

Los restos palpitantes del gran Duque fueron arrastrados por las calles de San Petersburgo.

Se opina en la capital de Inglaterra, que la manifestación de ayer en la de Rusia obedeció á un complot de antemano fraguado, y que el movimiento repercutirá en provincias, produciéndose un alzamiento general en el imperio moscovita.

Turbas ametralladas.

Madrid 23 (10'15 noche.)

Al palacio imperial.—Cordón de tropas.—Horribles matanzas.

Las turbas, cuando más general era la lucha en San Petersburgo, intentaron llegar al palacio de Zsa-Kai-Selo, en donde se hallaba el czar.

Todo el camino estaba ocupado por un cordón de tropas de todas armas.

Los obreros recibieron un nutrido fuego de fusilería y de artillería, que á más de causarles enormes bajas, les hizo retroceder.

La carnicería fué espantosa.

Cientos de obreros quedaron muertos, horriblemente destrozados por la metralla, en el camino del palacio imperial.

Detalles de la lucha

Madrid 23 (10'45 noche.)

Los amotinados desarmaron en Nerrsky á los oficiales del ejército.

En las barricadas de Wassili y Astroff, continnó la lucha con gran encarnizamiento durante toda la noche.

También durante la noche entera, se batieron los obreros denodadamente en numerosas barricadas.

Se extiende el movimiento

Madrid 23 (11'15 noche.)

El movimiento revolucionario iniciado en San Petersburgo, se propaga á las provincias.

Se dice que los arsenales de Sebastopol han sido incendiados.

En Polonia y en Finlandia ha estallado la insurrección.

De ninguna de ambas regiones se tienen detalles.

El divorcio entre el pueblo y el ejército se hace cada vez más profundo.

Aquel echa en cara á este las derrotas que ha sufrido en la Mandchuria.

La mañana de hoy

Madrid 23 (11'15 noche.)

En las primeras horas de la mañana continuaban librándose en las calles de San Petersburgo, luchas parciales bastante sangrientas.

La capital ofrece el aspecto de un campo de batalla, ocupada por las tropas y obstruidas la mayoría de las calles por las barricadas.

El número de muertos y heridos se hace ascender á 25.000.

La cifra se considera exagerada.

La familia imperial

Madrid 23 (11'15 noche.)

Se insiste en San Petersburgo en que el czar acompañado de su familia marchará á Livadyn ó Crimea, no regresando á la capital de Rusia hasta que pase la actual tempestad revolucionaria.

Escenas desgarradoras

Madrid 23 (11'15 noche.)

En las calles de los barrios extremos, en los que la lucha ha sido más encarnizada, se registran escenas desgarradoras.

A ellas dan motivo millares de familias, que encuentran muertos á seres queridos.

Censuras.

Madrid 23 (11'15 noche.)

Se dirigen fuertes censuras á las autoridades de San Petersburgo por los bárbaros procedimientos que han puesto en práctica para reprimir el movimiento obrero.

Las autoridades se justifican diciendo que la matanzan ha sido necesaria para imponer un escarmiento à los obreros.

Imposición de la aristocracia

Madrid 23 11'15 noche.)

Se afirma que el czar ha sucumbido á las imposiciones de los aristócratas, los cuales lo alejaron de San Petersburgo, la víspera de los acontecimientos, para evitar que transigiera con los obreros.

Estado de guerra.

Madrid 24 (3'30 madrugada.)

Se ha declarado en San Petersburgo el estado de guerra.

Al mismo tiempo se ha ordenado la movilización de 100.000 soldados.

Cuerpo insurreccionado

Madrid 24 (3'30 madrugada.)

Durante los desórdenes de San Petersburgo se insurreccionó un cuerpo de infantería que fué reducido por los cosacos.

El día de hoy

Madrid 24 (3'30 madrugada.)

El día de hoy ha sido más tranquilo en San Petersburgo.

Los obreros han continuado atrincherados en los barrios bajos.

En los distintos encuentros habidos hoy se han registrado en las primeras horas de la mañana 73 muertos y 300 heridos.

Tranquilidad

Madrid 24 (3'30 madrugada.)

Después de proclamado el estado de guerra se ha restablecido la tranquilidad en San Petersburgo.

Los obreros en distintas reuniones que han celebrado han decidido mantener su actitud hasta castigar el pillaje y pedir á los embajadores europeos la intervención de las potencias que representan.

Rusia y Japón

De Corea.

Madrid 23 (7'25 noche).

En Seul se ha recibido una carta de Ham-Heung, dando los siguientes detalles sobre esta parte de Corea:

Los rusos han quemado en el distrito de Ham-Heung cinco casas, treinta en los alrededores de dicha capital y setenta en Hon-Wou.

La ciudad de Ham-Heung, ha sido abandonada por los coreanos y ocupada por los japoneses, los cuales levantan fortificaciones y construyen trincheras, disponiéndose, en caso necesario, á una defensa enérgica.

En Hong-Wou, los exploradores rusos y japoneses se vigilan constantemente, y de vez en cuando, ocurren entre unos y otros, escaramuzas poco importantes.

Barcos capturados

Madrid 23 (7'25 noche).

Los barcos capturados hasta ahora por los japoneses, son los siguientes:

El «Letsington» y el «Bawtry», ingleses; el «Willselmine», holandés, y otro de nacionalidad desconocida.

Los tres primeros barcos representan un valor de trescientas mil libras esterlinas.

Compra de barcos

Madrid 23 (7'25 noche).

Insisten los periódicos ingleses en que el Gobierno ruso ha adquirido tres magníficos vapores, pertenecientes á la matrícula de Liverpool.

Nuevo cuerpo de ejército

Madrid 23 (7'25 noche).

Se está organizando un cuerpo de ejército ruso, que lo formarán 15.000 hombres, destinados à operar en la frontera de Siberia y Mongolia.

La organización de estas fuerzas está siendo muy comentada.

Regreso de Kuropatkine

Madrid 23 (7'25 noche).

En las altas esferas de San Petersburgo, se habla del posible relevo de Kuropatkine.

Muchas importantes personalidades del imperio trabajan para conseguirlo.

Varias noticias

Barco en peligro.

Madrid 23 (7'25 noche.)

Según comunican de Morlaik, el barco de vela «Aurelie», procedente de Dunkerque, fué sorprendido en el canal de la Mancha por una tempestad intensísima.

El «Aurelie» corrió gran peligro y recibió serías averías.

Uno de los tripulantes fuè lanzado por una ola al mar.

Buen consejo

Madrid 23 (7'24 noche.)

La Administración alemana ha aconsejado á los muchos emigrantes, que se disponían á marchar á la colonia del Sudoeste del Africa, que se abstengan de realizar tales propósitas, hasta que se restablezca la normalidad.

Muchos emigrantes que renían tomado billete han renunciado al viaje, en vista de que según los informes de la Administración, la vida en la colonia alemana es dificilísima en estos momentos.

El huerto de los crímenes

Madrid 23 (10'15 noche.)

Dicen de Sevilla, que el famoso criminal José Muñoz Lopera, coautor de los horrendos crímenes llamados del Huerto, se encuentra gravemente enfermo.

Los médicos que la asisten desconfían de salvarle.

El francés Aldije se muestra tranquilo, y hace alarde de cinismo.

Dice que se ocupa en escribir una novela relacionada con los crímenes de Peñaflor, en los que él ha jugado papel tan importante y activo.

ALMODÓBAR.

SOCIEDAD

La Vega Azucarera granadina.

Se anuncia á los señores Socios que quieran interesarse en la suscrición de las doscientas acciones acordado repartir entre los mismos, á razón de una por cada cinco, que el pago de las mil pesetas, valor de cada acción, se ha de hacer de una sola vez, en la Caja social para el día veinte de Febrero próximo lo más tarde; entendiéndose que el socio que no lo verifique, es que renuncia por su parte á la suscrición.

Siendo indivisibles las aciones, habrán de reunirse en todo caso las participaciones de cinco, ya propias ó por cesión entre los socios.

El Presidente del Consejo de Administración,

Francisco Javier Castillo.

Alcance postal

Edisson.

Según ha manifestado el célebre inventor, su principal trabajo para 1905 será la fabricación de lo que él llama «storage batteries» (baterías acumuladoras,) en las que tres placas superpuestas representan la fuerza motriz de un caballo de vapor.

Cree Edisson que dentro de pocos años no habrá un solo caballo empleado en la tracción, en la ciudad de Nueva York.

Un ayunador.

En el Panoptikum, de Zurich, ha realizado un nuevo experimento el famoso ayunador Martín Bode, digno rival de Succi, de Pappus y demás caballeros del hambre.

Bode ha estado dos semanas enteras sin probar bocado. Durante su experimento ha bebido treinta botellas de agua mineral de Eglisan. Casi todo el día permanecía echado en un sofá, y cada veinticuatro horas se fumaba un pitillo.

Al terminar el ayuno, el aspecto de Bode era normal; su tez era sonrosada, como antes de comenzar el experimento.

En los catorce días, su temperatura descendió de 37 grados á 36,3, y los movimientos respiratorios se han reducido á 26 en el mismo tiempo.

La huelga en Alemania.

Berlín 21.—Aumentan las huelgas parciales iniciadas en distintas minas, y hoy 50.000 obreros se hallan en huelga, dando á ésta carácter general en toda Alemania.

Hállanse en huelga también los mineros de la fábrica de cañones Krupp.

Cataclismo en Noruega.

Cristianía 18.—Las desgracias que la catástrofe del fiord de Loenvad ha originado son más numerosas de lo que se creyó en los primeros momentos.

Se ha comprobado que cinco edificios del pueblo de Hesda se han hundido en el mar con los 34 vecinos que en ellos moraban.

En Bodal, 25 personas han perecido á consecuencia de la catástrofe.

La causa de ésta se debe, segun las averiguaciones hasta ahora practicadas, al desprendimiento de una enorme masa de roca que se desplomó en las inmediaciones de Hesda, arrastrando cuantos obstáculos encontró en su caída.

Navegación á vela.

Cada día se construyen nuevos y poderosos vapores, verdaderas ciudades flotantes, de rápido andar y de seguridad casi absoluta.

Ya nadie parece acordarse de los barcos de vela, que representan un pasado glorioso en la historia de la navegación.

Sin embargo, esta clase de barcos no ha desaparecido, ni mucho menos, de la superficie de los mares.

Todavía se cuentan actualmente en todo el mundo 65.934 veleros por 30.651 vapores.

Homicidio y robo.

Pamplona 21.—Participan de Lesaca que en un monte inmediato ha sido hallado el cadáver de un hombre, con la cabeza separada del tronco.

Ignórase quiénes sean los autores del criminal suceso que, al parecer, ha obedecido á un robo.

Flota de submarinos.

En Nueva York se ha constituído un poderoso Sindicato para construir una numerosa flota de submarinos, no para dedicarlos á la guerra, única aplicación que hasta ahora se les ha dado, sino para emplearlos para la pesca de ostras y de coral.

De este modo, la recolección de este producto se hará de modo que no se destruyan inútilmente grandes bancos, como sucede de ordinario.

Elecciones sangrientas.

Viena 21.—Telegrafían de Budapest que comienza el período electoral con riñas y desórdenes sangrientos.

En algunos distritos ministeriales y oposicionistas se han batido á tiros. Varios candidatos ministeriales están heridos.

Se señalan muchas tentativas de corrupción electoral.

Los socialistas presentan 106 candidatos.

Exámen del príncipe

Lisboa 21.—En Palacio, con asistencia de los Monarcas, el Gobierno y los altos dignatarios de servicio, ha tenido hoy lugar el exámen del príncipe real, de los idiomas portugués, inglés, francés y alemán y de Matemáticas y Ciencias naturales.

Venganza terrible.

Zaragoza 20.—En el término del pueblo de Cetina vivía en una choza, situada en el monte del Chaparral, un pobre matrimonio con tres hijos, dedicándose todos, para ganar el sustento, al oficio de carboneros.

En el lugar de la choza se ha encontrado hoy un montón de cenizas, y debajo de estas los cadáveres de los cinco habitantes.

También se ha encontrado un puchero á cuya asa estaba atado un papel, donde, con tosca letra, se había escrito lo siguiente: «Castigo. Para que os acordéis».

Embalsamamiento de cadáveres.

Un ruso ha ideado un procedimiento para conservar los cadáveres, que es una modificación del que empleaban en tiempos antiquísimos algunos pueblos.

Consiste en recubrir el cuerpo muerto de una sustancia transparente que adquiere la consistencia del vidrio y que es inalterable por los agentes atmosféricos.

Por este procedimiento puede conservarse el cadáver, sin descomponerse, indefinidamente.

El gondolero del Papa

Estos días ha sido recibido en Audiencia particular por el Papa un individuo que fué gondolero de Pío X, mientras desempeñó el Patriarcado de Venecia.

Supo el pontífice por sus hermanas que se encontraba en Roma su antiguo barquero, y deseó conversar con él un rato.

El gondolero salió entusiasmado de la visita.

«Me ha tratado—dijo—con la misma afabilidad con que me trataba cuando estábamos en nuestra Venecia, y me ha colmado de atenciones.»

Pescadores ahogados.

La Línea 17.—Ayer mañana salió mar adentro una barquilla de pesca con siete tripulantes.

Cerca todavía de la costa, y sin haber echado aún las redes, una fuerte ráfaga de viento les rompió el palo de la vela, haciendo zozobrar la embarcación.

El desgraciado accidente no fué advertido por nadie; pero al transcurrir la hora del regreso y no tener noticias del paradero de la barquilla, las familias de los tripulantes empezaron á impacientarse, obligando á que salieran en su busca varios botes.

Uno de estos tuvo la suerte de hallar á la barquilla náufraga frente á la desembocadura del rio Guadiaro y salvar á dos tripulantes que habíanse podido sostener cogidos á la quilla. Los cinco restantes perecieron.

Furiosa tempestad.

París 19.—Desde Cette comunican que en aquel litoral se ha desencadenado una horrorosa tempestad.

El mar, con furia impetuosa, ha invadido la playa, llegando hasta los edificios.

Varios vapores se hallan en verdadero peligro.

El incidente de Hull

París 21.—Continúa reuniéndose en sesión pública la Comisión que entiende en el incidente de Hull.

El representante inglés ha expuesto que los barcos de los pescadores no llevaban á bordo ningún material de guerra, y menos marinos japoneses, y que, entre los vapores pesqueros, no había ningún barco japonés.

El representante ruso ha expuesto que el buque almirante de la escuadra rusa vió y reconoció dos torpederos japoneses haciendo fuego sobre ellos, y evitando hacer daño á los barcos pescadores.

Mujeres conductoras de tranvías.

Las mujeres van invadiendo rápidamente en el mundo civilizado las ocupaciones hasta ahora reservadas á los hombres.

Una de éstas, quizá en la que menos se habría pensado, es la de conductor de tranvías.

Sin embargo, en Valparaiso (Chile) es un oficio que no lo desempeñan más que mujeres, las cuales llevan por uniforme un traje azul marino, con delantal blanco.

Las empleadas desempeñan su cometido á las mil maravillas y son muy respetadas por los viajeros.

Armamentos austriacos

Roma 21.—Siguen alarmando los armamentos extraordinarios que hace Austria en la parte de la frontera italiana que se halla más desguarnecida.

Batalla en un teatro.

Bilbao 19.—En el teatro de los Campos Elíseos se ha producido esta noche un gran tumulto.

Celebrada su beneficio el director de la compañía, Enrique Lacasa, estrenándose á segunda hora *Patria nueva*.

El primer cuadro de la nueva obra pasó sin incidentes. Al terminar el can-can del segundo aplaudió el público, pidiendo su repetición.

Un joven que ocupaba una butaca de la segunda fila, sacó entonces un pito y silvó, secundándole otros inmediatamente.

Gran parte del público se puso en contra de los que protestaban, apostrofándoles duramente.

No tardaron unos y otros en venir á las manos y cambiarse mutuamente gran número de palos y bofetadas.

Las actrices abandonaron despavoridas la escena, que era al mismo tiempo invadida por tramoyistas y cómicos.

Las señoras salieron precipitadamente del teatro. Muchas se desmayaron.

Mientras tanto, la policía intervino, haciéndose titánicos esfuerzos por separar á los contendientes, que se agredían con furia extraordinaria.

Cuando se aplacaron algo los ánimos, siguió la representación sin incidentes. Se ha detenido á 14 espectadores.

Catástrofe minera

Londres 21.—En las minas de carbón de Gowerton ha ocurrido una explosión formidable.

Han resultado siete mineros muertos y 15 heridos.

Crimen en Belchite

Zaragoza 21.—En el pueblo de Belchite ha sido encontrado el cadáver de Mariano Vidal Martín, muerto de dos tiros en la cabeza, por una venganza de familia.

La eficacia maravillosa del **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer**, para resolver toda inflamación de la garganta y los pulmones, calmar el dolor y eliminar todo vestigio de enfermedad, es de lo más notable. A menudo cura un resfriado en una sola noche. Resfriados de tiempo atrás y toses arraigadas puede que necesiten un poco más de tiempo, pero ceden con seguridad.

Sesenta años de observación cuidadosa, juntamente con miles de testimonios de la profesión médica y del publico, nos justifican en declarar que nunca se ha hecho un remedio que pueda dominar con tanta seguridad todas las enfermedades y afecciones de la garganta y los pulmones.

Preparado por el DR. J. C. AYER & CO.,

Lowell, Mass., E. U. A.

SAN PASCUAL

Fábrica azucarera de Zujaira

OFICINAS: Pasaje de Robles Pozo, ent.º izq.ª

Hasta el día 31 del actual, y de acuerdo con la Junta general de Accionistas, sin perjuicio de estar suscritas todas las acciones de la Sociedad, y con objeto que puedan adquirir con tal carácter las personas que lo deseen, se venden, ceden y traspasan las acciones que se dirán, ya liberadas por socios Constituyentes, en los mismos precios y condiciones, á los señores que lo soliciten.

ACCIONES QUE SE CITAN

Agrupación Corriente.	106	Que obliga á su dueño á aportar á la fábrica en cada campaña cinco toneladas de remolachas al precio de 50 pesetas.
Agrupación Plus . . .	90	Que concede á su dueño la obligación de aportar sobre las cinco anteriores, otras cinco toneladas á 45 pesetas.
Agrupación Ultra . . .	35	Que concede 10 toneladas sobre las cinco primeras, á 42'50 pesetas.
Agrupación Extra. . .	117	Que condona la obligacion de aportar remolacha á cambio de 25 pesetas por accion, que le abonará la Sociedad, sin perjuicio de las utilidades que le comprendan como accionista.
Total en venta. . .	348	

Todas las acciones son de igual precio de 500 pesetas liberadas por 300 pesetas con la obligación de pagar en Setiembre de 1905, 125 pesetas ó 2 y 1\2 toneladas de remolacha.—El Gerente, *A. de la Rosa*.

Banco Vitalicio de España.

GARANTÍAS.

	Pesetas. Cénts.
Capital social.	15.000.000
Reservas hasta 31 de diciembre de 1903 .	17.638.509'61
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 31 de julio de 1904.	441.176.152'18
Pagado á los asegurados hasta igual fecha.	29.259.839'84

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

Domicilio social: Calle Ancha, 64.—BARCELONA.

Delegación en Granada, **D. José Figueroa.**—Alhóndiga, 18.

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Estas Cápsulas han sido adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.* Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

LAS PASTILLAS GÉRAUDEL

alivian inmediatamente y curan con rapidez toda clase de tos, *Bronquitis, Catarros, Influenza, Constipados* y todas las enfermedades de la *Garganta* y del *Pecho*, ya recientes ó crónicas y por rebeldes que sean. Con las PASTILLAS GÉRAUDEL, millones de personas de todas partes del mundo han sido curadas.

Exigir las verdaderas PASTILLAS GÉRAUDEL.—De venta en las farmacias.

LA BANDERA

CONSEJO GENERAL DE REDENCIONES

Representantes banqueros en todas las capitales y poblaciones importantes de España

Dirección y Administración general: Encomienda, 15, principal derecha, MADRID.

Director, D. Francisco Cernuda. Autorizado por poderes de Real orden de 24 de Junio de 1885.

Seguros á prima fija.-Depósito: 775 ptas.; comisión é impuestos 50 ptas.

Por las 775 pesetas depositadas en la forma que expresa nuestro reglamento, el asegurado percibirá 1.500 pesetas importe de la redención á metálico, con quince días de anticipación al en que espire el plazo de redención, si por su número le correspondiera prestar servicio activo permanente.

Seguros á prima fija.-Depósito: 500 ptas.; comisión é impuestos, 50 ptas.

Por las 500 pesetas depositadas en la misma forma que la anterior, el asegurado percibirá igualmente 1.500 pesetas, incluyendo en ellas la cantidad que le corresponda á prorrateo, en el mismo plazo marcado para el anterior, si por su número le corresponde prestar servicio activo permanente.

Contra-seguros.-Cuota única que debe satisfacer: 50 ptas.

Por esta cantidad, satisfecha con arreglo á nuestro reglamento, el asegurado adquiere la seguridad, de que la Empresa en que estuviere asegurado, será obligado judicial ó extrajudicialmente á cumplir el contrato.

Seguros á plazos.-Depósito: 825 ptas. en dos plazos.

Para detalles, dirigirse al representante en esta, **D. Francisco Vidal Polo, Placeta de Sta. Lucía, 12, 3.º**

VENEREO FLUJOS

por antiguos que sean

SANDALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR – PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

501

LA MADRILEÑA

Gran fábrica de baules y efectos de viaje, Unica casa de su clase en Granada

10, Alhóndiga, 10.

Especialidad en baules, maletas, mundos y demás efectos de viaje.

Grandes existencias en todos los artículos.—Precios económicos.

Exportación á todos puntos.

EL SEVILLANO

Zacatín, 57.

Establecimiento de calzado hecho y á la medida.

Ventas á plazos y al contado

Solidez, Elegancia y Baratura.

OCASIÓN

Traspaso colegio de niños acreditado, por el valor del material. Razón, Mesones 38, librería.

AVISO

Se necesitan dos chicos de doce á trece años que sean huérfanos sabiendo leer, escribir y cuentas; con personas que los garanticen, para dedicarlos al comercio.—Darán razón en la redacción de este periodico.

Los solicitantes, lo harán por escritos, al Sr. Administrador de este diario, indicando sus demicilios y los nombres de sus patrocinados.

Ama de cria CON LECHE fresca, primeriza para casa de los padres. Darán razón, en el Paseo de S. Sebastián, huerta del Jardín Alto, Juana Diaz Castro.

Institución de Sto. Tomás

Colegio de estudios generales en Jaen y Academia universitaria en Granada.

Esta Institución docente, fundada en Septiembre de 1887, tiene por objeto la instrucción de la juventud desde las primeras letras hasta los estudios superiores ó universitarios.

En el colegio de Jaén, que es el más antiguo y el de mayor matrícula de esta provincia, se da la primera y segunda enseñanza; y en la Academia de Granada, que es el establecimiento de su clase en dicha capital, se dirige é instruyen á los jóvenes de los estudios mayores ó de Facultad.

La Institución, además del Decano ó jefe superior de la misma, del Colegio general de Jaén y del Rector de la Universitaria de Granada, tiene un numeroso é idóneo personal de Capellanes, Profesores é inspectores para atender las necesidades de sus dos centros de enseñanza.

Los anuarios, que publican la brillante estadística de exámenes oficiales, y los Reglamentos, que dan á conocer la organización que tiene cada establecimiento conforme á la edad de los estudiantes, se remiten á las personas que los pidan al Director del Colegio ó al Rector de la Academia.

VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO • CARNE • QUINA

Alimento fisiológico completo

Anemia — Convalecencia

Pérdidas de las fuerzas — Fiebre — Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el *Vino Fosfatado de Vial* es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes.

Farmacia VIAL, Place Bellecour, 36, Lyon, y todas las farmacias

Véndese en todas las buenas boticas y droguerías.

LA ACTIVIDAD.

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA

San Pedro Mártir, 23.—GRANADA.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

VINICULTORES

ENOSOTERO PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

sin emplear Alcohol, Yeso ni otras drogas

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ágrio y siempre mejora.

MEDALLA DE PLATA EXPOSICION UNIVERSAL de 1888.

ENOSÓTERO

MEDALLA DE ORO EXPOSICION AGRICOLA de 1898.

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo. Representantes en España: J. URIACH Y C.ª, Moncada, núm. 20, BARCELONA, que lo remiten á todas partes.

En Granada: **Doroteo Gonzalo.—Pedir prospectos.**

NUEVO HOTEL EMBAJADORES—MADRID.

CARRERA SAN JERÓNIMO, 4, y VICTORIA, 1.

Propietario: D. JOSÉ GARCIA

Es de los mejores establecimientos de su clase.—Hay ascensor.

ESCOPETAS

Marca JABALÍ

de Eduardo Schilling.—Barcelona.

UNICO DEPÓSITO EN GRANADA

FRANCISCO RUIZ GOMEZ.—Calle de Mesones, 40,

AL MISMO PRECIO DEL CATÁLOGO DE LA FÁBRICA

La Purísima, CAMISERÍA y Sastrería de ANTONIO BAQUERO

Gran surtido en camisas, cuellos y paños.—Corbatas y géneros de punto.

Mesones, núm. 8.

Canarios belgas

superiores, con mucho rizo, se venden á precios arreglados. Placeta de Cuchilleros, número 20.—Granada.

José Roman ESCULTOR, continúa en su taller, calle de Gracia, número 6, donde sigue ofreciendo á sus clientes esculturas religiosas, de costumbres españolas y tipos andaluces.

Siempre Gracia, 6.

Jarabe iodotánico fosfatado

PREPARADO POR

MANUEL GONZALEZ PERALES

Farmacia de S. Gil.-Granada

Es excelente preparacion, que supera con ventaja á todas las de su clase, por la especial combinacion de sus elementos constitutivos, se emplea con incomparable éxito en la escrófula y sus manifestaciones, en el reuma, raquitismo, bocio, mal de pott, fracturas, tisis, sudores y en todos aquellos casos orgánicos cuya expresion dominante es la debilidad que se presente en la convalecencia de largas y penosas enfermedades.

Administracion y dosis.— Para adultos, una cucharada grande antes de cada comida; para niños de 3 á 10 años, una cucharada pequeña. Frasco, 3 pesetas. Frasquito, 1'50.

Sombrerera madrileña

Compone y construye sombreros de señora última moda. Precios muy económicos. Elvira, 16, 2.º

¡Lavanderas!

En la fábrica de jabón de la calle de Santiago, núm. 4, se vende por 6'75 pesetas, los once kilos y medio de jabón; también lo hay verde, á 8 pesetas, y á 8'50 el mejor.

Para barberos hay también un excelente jabón en polvo á 80 céntimos los 460 gramos.

TOS

Ferina y toda clase de toses se curan con la **Poción Drok**, que se vende en la farmacia de Sánchez Gerona, Sta. Paula, 31, al precio de una peseta frasco.

LA ESPAÑOLA

Queda abierta al público desde 1.º de Enero, la antigua casa para viajeros situada en la Plaza de la Trinidad, esquina á la de Santa Teresa; reformada por el nuevo dueño.

FLUJOS

Venéreos y sifilíticos.

Se cortan en dos dias con las Cápsulas Koch, 3 pesetas. Llagas y males de la piel Pomada Koch, 3 pesetas. Medicaciones rápidas, secretas y sin peligro.

Consultas gratis por carta al **Doctor Mateos, Alcalá, 41, Madrid.—Venta en Granada, boticas San Jerónimo, 13, y Mesones, 81.**

Tónico-genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la segura y completa curación de la

Impotencia, debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuenta treintisiete años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean.—Principales boticas, á 30 rs. caja, y se remiten por correo á todas partes.

Depósito general, Carretas, 39, Madrid.

En Granada, farmacia de J. Ortiz Pajarón, San Jerónimo, 13.

La acreditada Profesora en partos D.ª Encarnacion Jimenez avisa á su numerosa clientela y al público en general, que se ha trasladado desde el Arco de Elvira, al número 63 de la misma calle. Tiene habitaciones dispuestas para el trabajo de su profesion.